

**FUNDACIÓN RAÚL y MENCA DE
LEONI**

**ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
CORRESPONDENCIA
CARPETA A-27
(ENERO-MARZO 1965)**

No. _____

Proyecto

Excelentísimo Señor
Eduardo Frei
Presidente de Chile
SANTIAGO.

He recibido de manos del Embajador de Vuestra Excelencia en Venezuela, la comunicación referida a la actitud del Gobierno venezolano, con respecto a la solicitud de Bolivia de convocar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, en relación con los guerrilleros que ingresaron a Chile al escapar de territorio boliviano.

Deseo asegurar a Vuestra Excelencia la solidaridad inquebrantable que el pueblo de Venezuela y el gobierno que presido, sienten hacia el Gobierno y el pueblo chilenos. Esta solidaridad, demostrada en múltiples oportunidades, creo se afianzará aún más en el futuro.

Venezuela, desde hace años sufre en carne propia el ataque organizado y criminal del castro-comunismo, y sus procedimientos son conocidos por Vuestra Excelencia. Durante mi gobierno, me he visto obligado a llevar al seno del Organismo Regional, por dos veces las agresiones e intervenciones del régimen cubano en mi país. En ambas ocasiones el Organismo respaldó la verdad de las acusaciones venezolanas al adoptar decisiones favorables a nuestros planteamientos.

../..

N.º _____

-2-

En la última Reunión de Consulta de Cancilleres la Delegación venezolana presentó un proyecto de Resolución que propugnaba, entre los países, medidas de cooperación - más estrecha, con el fin de impedir actividades guerrilleras en el Continente. Para que fuera aprobada tal Resolución, Venezuela luchó denodadamente, con el objeto de hacer comprender a los diferentes países, la importancia de preservar la solidaridad americana frente a la continua amenaza que representan dichas guerrillas. Chile no nos acompañó en esa ocasión, y se abstuvo en la votación y criticó con dureza especiales disposiciones de la Resolución, que se aprobó al efecto.

De lo expuesto resulta que hubiera sido inconsecuencia de mi Gobierno no apoyar el requerimiento de Bolivia, el cual debe entenderse en el sentido de una preocupación general de que hechos como el ocurrido, puedan repetirse para beneficio de actividades guerrilleras.

En vista de lo anterior, pienso que seguirá existiendo una unión de fondo entre los países de regímenes democráticos como los nuestros y que esa unión no se alterará cuando en razón de distintas opiniones políticas que podamos sustentar, ante un hecho dado pero de distinta significación para las dos naciones.

Cordiales saludos,

RAUL LEONI

EMBAJADA DE CHILE

EXCELENTISIMO SEÑOR RAUL LEONI
PRESIDENTE DE VENEZUELA
CARACAS

Quiero expresar a Vuestra Excelencia la dolorosa sorpresa ha significado para mí, mi Gobierno y pueblo Chile que único país haya apoyado injusta acusación Bolivia sea Venezuela, país hacia el cual Chile ha mantenido una actitud de solidaridad inquebrantable, que lo acompañó hasta el último en la elección de Secretario General a sabiendas resultado final. Chile ha sido severo en cumplimiento de sus leyes. Apresó guerrilleros al cruzar frontera. Los mantuvo detenidos y a las cuarenta y ocho horas los colocó fuera del territorio continental entregándolos posteriormente a autoridades francesas.

Bolivia nunca pidió extradición y con seis días de anticipación avisó guerrilleros venían hacia Chile, lo que hace incomprensible su actitud porque en el Altiplano ellos han viajado más de ochocientos kilómetros sin que autoridades bolivianas los detuvieran. Pretende acusar a Chile, que no ha tenido participación alguna en estos hechos salvo detener y expulsar a miembros de guerrillas ocurridas en Bolivia, de acuerdo a nuestra legislación interna.

Ruego a Vuestra Excelencia excusar haga presente esta sorpresa recibida por Chile, pues siempre he confiado en la solidaridad de los regímenes democráticos como el de Venezuela, país y Gobierno con los cuales he buscado desde mi llegada al poder mantener los más estrechos vínculos de amistad, comprensión y cooperación.

Atentos saludos,

EDUARDO FREI

2

Miraflores.

Excelentísimo señor doctor
Eduardo Frei Montalva
Presidente de la República de Chile
Santiago de Chile. -

Muy apreciado amigo y Presidente:

Su muy pensada y sentida carta del 22 de agosto ha quedado hasta hoy sin respuesta directa, aunque en lo fundamental creo los mal - entendidos han sido aclarados a satisfacción. El hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores invitara a su Embajador para comentar las informaciones dadas por el Sr. Capriles en su diario "El Mundo", con motivo de la entrevista que usted le concediera en Santiago, no tuvo otro propósito que el confirmar lo que ya suponía yo, esto es, que el nombrado editor, adversario definido de mi Gobierno, se había valido de algún artificio para tratar de colocarle a usted en una posición que no era dable esperar de su seriedad e hidalguía. Las informaciones de su Embajador y la sinceridad de su carta, me confortan y satisfacen, porque nunca puse en duda su equánime posición y su amistad. En otras palabras, mi querido Presidente, - era preciso confirmar formalmente lo que ya estaba en mi conciencia y por ello no ha debido dolerle a usted, ya que todo lo que hagamos para conservar nuestras excelentes relaciones vale la pena de hacerse.

Puede estar usted seguro, Señor Presidente, de que tengo el más alto aprecio por usted y que conservo el mejor recuerdo de nuestros encuentros y de nuestro trabajo conjunto en Bogotá, en Montevideo y en Santiago. Para su país tengo el más singular de los afectos y la admiración más sincera, lo que, por lo demás, no es raro en un venezolano, ya que aquí en mi país los sentimientos hacia Chile son tradicionales.

En cuanto a los propósitos que me animan y que usted bien conoce, no escapará a su clara inteligencia las dificultades y limitaciones que confronto. En estos momentos estamos entregados a un apasionado - proceso electoral dentro del cual se hace ostensible una cerrada oposición del sector privado a la celebración del Pacto Sub-Regional Andino. En la lucha por la integración, el Gobierno que presido y Acción Democrática, - único partido que lo apoya -con minoría en las Cámaras Legislativas- estamos completamente solos. El Dr. Caldera y su partido están contra el Gobierno y contra el Pacto Andino. Esta circunstancia hacía más incómoda -

../..

- 2 -

la supuesta actitud del Sr. Presidente de Chile, gran capitán de este ideal, al hacerlo aparecer como simpatizante de una fuerza política que precisamente se opone al Pacto, el objeto de sus mayores esfuerzos y desvelos.

Señor Presidente, estas son las paradojas de la vida pública, que mientras más desconcertantes y calamitosas más nos obligan a fortalecer nuestro espíritu y nuestra voluntad para servir del modo más leal y honesto los altos intereses que se nos han confiado. Y todo lo debemos hacer con la elevación y limpidez que debe esperarse de quienes hemos sido honrados con tan graves responsabilidades. Así ve usted que a pesar de su buena voluntad y de la mía, no han dejado de levantarse sombras que, afortunadamente, no han llegado a quebrantar la franca y sólida amistad entre nuestros dos países. Las reservas de Chile frente a la queja presentada por Venezuela ante la Organización de Estados Americanos con motivo de una expedición armada de comandos originada en Cuba contra nosotros, la discrepancia entre nuestras Cancillerías por el apoyo que Venezuela dió a Bolivia en relación con la aplicación de Recomendaciones de la Conferencia de la OEA que conoció de la querella y ahora el incidente que nos ocupa, son ejemplos de esas sombras, de desigual densidad, pero que siempre serán desvanecidas por el calor de unas relaciones firmes y leales, con raíces muy firmes en la historia y que por ello son aptas para resistir los embates del tiempo y de las circunstancias. Usted ha dado su consistente aporte para fortalecer esas relaciones, tanto por su buena disposición como por el esmero con que ha seleccionado su brillante representación ante mi Gobierno. Los Embajadores Elgueta y Droguett del Fierro se comportaron siempre con la nobleza y altura que era de esperarse, dadas sus dotes personales y su talento.

Créame que soy el primero en lamentar que alguna vez en nuestra prensa se hayan emitido conceptos adversos a su persona y a su obra de Gobierno. Lo mismo he experimentado cuando he leído ataques contra Carlos Lleras, José Figueres o Haya de la Torre. Casi a diario se zahiere al ex-Presidente Rómulo Betancourt. En cuanto a mi Gobierno y a mí mismo, la agresión hiriente y hasta la calumnia son casi una fastidiosa rutina. Es una lástima que la libertad de expresión, tan celosamente defendida por nosotros y tan arduamente conquistada en Venezuela, sirva de vehículo para transmitir bajos y mezquinos sentimientos y que la intemperancia y la mentira la utilicen como instrumento. No obstante esa es una característica negativa que no le quita su excelencia y su virtud, pues tarde o temprano la verdad resplandece. Los abusos a esa libertad son como oscuros contrastes que sirven para que se destaque más noblemente su verdadera y elevada misión. La verdad se impone frente a la mentira, como la virtud se impone ante la maldad.

Celebro mi buena fortuna de que mientras es usted Presidente no haya aparecido, como usted dice, ni un solo artículo de prensa en Chile contra mí ni contra mi Gobierno. De haber ocurrido lo contrario estoy seguro que sus sentimientos hubieran sido tan afectados como han sido los míos cuando le he visto a usted o a su Gobierno como blanco de diatribas. Y hube ra sufrido usted la misma incomodidad que he sufrido yo, al no poder hacer nada idóneo para evitarlo, dado su indiscutible respeto a los principios de la libertad de expresión, que yo comparto por mandato constitucional y por pro pia convicción política y personal.

Hace pocos días se presentó por una televisora venezolana de propiedad privada un programa con una entrevista efectuada en Londres al Senador chileno Ibáñez, de oposición a su Gobierno. Esto provocó protestas y acusaciones de partidarios suyos contra Acción Democrática, a la cual se ha querido mezclar en el asunto. La verdad es que ese programa fue realizado por personalidades que son adversarios políticos de mi Gobierno, pero que a la vez lo son del partido del Dr. Caldera. Es esta sin duda la fuente de donde derivan las alusiones al Gobierno chileno o sea la circunstancia de la afinidad ideológica de uno de los partidos de oposición en Venezuela con el partido ahora gobernante en Chile. Es ante esta dificultad poco menos que inevitable, ante la cual debemos mantener la mayor comprensión tanto los Mandatarios como los ciudadanos de ambos países.

Mucho le estimo el tono amistoso y amable de su expresiva correspondencia, la cual espero habrá de quedar como prueba histórica de sus elevados sentimientos de estadísta y de ciudadano de América, por cuya hermandad y consciente solidaridad usted no ha omitido esfuerzos.

Comparto plenamente y con mucha sinceridad su deseo de que tanto usted como yo, al fin de nuestros respectivos mandatos, conservemos intactos el afecto personal y la recíproca confianza. Mas que deseo es una sencilla convicción.

Ya para despacharle esta carta han ocurrido los tristes sucesos del Perú, que me han afectado muy penosamente. El derrocamiento del Presidente Belaúnde encontrará a Venezuela en su misma posición del no reconocimiento de los gobiernos surgidos de hechos de fuerza, contra gobiernos legítimamente constituidos por la voluntad popular. En ello va nuestra fé para la defensa y el fortalecimiento de la democracia representativa, tan golpeada y ofendida en nuestro continente. Bien sabemos que nuestra posición no cuenta con el apoyo de las Cancillerías y que estamos casi solos. -

- 4 -

Bien sabemos que nuestra actitud carece de eficacia práctica. Pero continuamos defendiendo los principios y haciendo saber nuestra inconformidad cada vez que se les hiera o desconozca. Venezuela ha padecido mucho por la usurpación y no puede aparecer indiferente cuando un país hermano resulta afectado. . Respetamos y comprendemos las conveniencias y decisiones de los otros Estados, pero no deseamos variar en lo que para nosotros es un punto de honor.

Su amigo de ayer, de hoy y de siempre,

Raúl Leoni

Miraflores,

Excelentísimo señor doctor
Eduardo Frei Montalva
Presidente de la República de Chile
Santiago de Chile. -

Muy apreciado amigo y Presidente:

Su muy pensada y sentida carta del 22 de agosto ha quedado hasta hoy sin respuesta directa, aunque en lo fundamental creo los mal entendidos han sido aclarados a satisfacción. El hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores invitara a su Embajador para comentar las informaciones dadas por el Sr. Capriles en su diario "El Mundo", con motivo de la entrevista que usted le concediera en Santiago, no tuvo otro propósito que el confirmar lo que ya suponía yo, esto es, que el nombrado editor, adversario definido de mi Gobierno, se había valido de algún artificio para tratar de colocarle a usted en una posición que no era dable esperar de su seriedad e hidalguía. Las informaciones de su Embajador y la sinceridad de su carta, me confortan y satisfacen, porque nunca puse en duda su equánime posición y su amistad. En otras palabras, mi querido Presidente, - era preciso confirmar formalmente lo que ya estaba en mi conciencia y por ello no ha debido dolerle a usted, ya que todo lo que hagamos para conservar nuestras excelentes relaciones vale la pena de hacerse.

Puede estar usted seguro, Señor Presidente, de que tengo el más alto aprecio por usted y que conservo el mejor recuerdo de nuestros encuentros y de nuestro trabajo conjunto en Bogotá, en Montevideo y en Santiago. Para su país tengo el más singular de los afectos y la admiración más sincera, lo que, por lo demás, no es raro en un venezolano, ya que aquí en mi país los sentimientos hacia Chile son tradicionales.

En cuanto a los propósitos que me animan y que usted bien conoce, no escapará a su clara inteligencia las dificultades y limitaciones que confronto. En estos momentos estamos entregados a un apasionado proceso electoral dentro del cual se hace ostensible una cerrada oposición del sector privado a la celebración del Pacto Sub-Regional Andino. En la lucha por la integración, el Gobierno que presido y Acción Democrática, - único partido que lo apoya -con minoría en las Cámaras Legislativas- estamos completamente solos. El Dr. Caldera y su partido están contra el Gobierno y contra el Pacto Andino. Esta circunstancia hacía más incómoda -

la supuesta actitud del Sr. Presidente de Chile, gran capitán de este ideal, al hacerlo aparecer como simpatizante de una fuerza política que precisamente se opone al Pacto, el objeto de sus mayores esfuerzos y desvelos.

Señor Presidente, estas son las paradojas de la vida pública, que mientras más desconcertantes y calamitosas más nos obligan a fortalecer nuestro espíritu y nuestra voluntad para servir del modo más leal y honesto los altos intereses que se nos han confiado. Y todo lo debemos hacer con la elevación y limpidez que debe esperarse de quienes hemos sido honrados con tan graves responsabilidades. Así ve usted que a pesar de su buena voluntad y de la mía, no han dejado de levantarse sombras que, afortunadamente, no han llegado a quebrantar la franca y sólida amistad entre nuestros dos países. Las reservas de Chile frente a la queja presentada por Venezuela ante la Organización de Estados Americanos con motivo de una expedición armada de comandos originada en Cuba contra nosotros, la discrepancia entre nuestras Cancillerías por el apoyo que Venezuela dió a Bolivia en relación con la aplicación de Recomendaciones de la Conferencia de la OEA que conoció de la querrela y ahora el incidente que nos ocupa, son ejemplos de esas sombras, de desigual densidad, pero que siempre serán desvanecidas por el calor de unas relaciones firmes y leales, con raíces muy hondas en la historia y que por ello son aptas para resistir los embates del tiempo y de las circunstancias. Usted ha dado su consistente aporte para fortalecer esas relaciones, tanto por su buena disposición como por el esmero con que ha seleccionado su brillante representación ante mi Gobierno. Los Embajadores Elgueta y Droguett del Fierro se comportaron siempre con la nobleza y altura que era de esperarse, dadas sus dotes personales y su talento.

Créame que soy el primero en lamentar que alguna vez en nuestra prensa se hayan emitido conceptos adversos a su persona y a su obra de Gobierno. Lo mismo he experimentado cuando he leído ataques contra Carlos Lleras, José Figueres o Haya de la Torre. Casi a diario se zahiere al ex-Presidente Rómulo Betancourt. En cuanto a mi Gobierno y a mí mismo, la agresión hiriente y hasta la calumnia son casi una fastidiosa rutina. Es una lástima que la libertad de expresión, tan celosamente defendida por nosotros y tan arduamente conquistada en Venezuela, sirva de vehículo para transmitir bajos y mezquinos sentimientos y que la intemperancia y la mentira la utilicen como instrumento. No obstante esa es una característica negativa que no le quita su excelencia y su virtud, pues tarde o temprano la verdad resplandece. Los abusos a esa libertad son como oscuros contrastes que sirven para que se destaque más noblemente su verdadera y elevada misión. La verdad se impone frente a la mentira, como la virtud se impone ante la maldad.

Celebro mi buena fortuna de que mientras es usted Presidente no haya aparecido, como usted dice, ni un solo artículo de prensa en Chile contra mí ni contra mi Gobierno. De haber ocurrido lo contrario estoy seguro que sus sentimientos hubieran sido tan afectados como han sido los míos cuando le he visto a usted o a su Gobierno como blanco de diatribas. Y hubiera sufrido usted la misma incomodidad que he sufrido yo, al no poder hacer nada idóneo para evitarlo, dado su indiscutible respeto a los principios de la libertad de expresión, que yo comparto por mandato constitucional y por propia convicción política y personal.

Hace pocos días se presentó por una televisora venezolana de propiedad privada un programa con una entrevista efectuada en Londres al Senador chileno Ibáñez, de oposición a su Gobierno. Esto provocó protestas y acusaciones de partidarios suyos contra Acción Democrática, a la cual se ha querido mezclar en el asunto. La verdad es que ese programa fue realizado por personalidades que son adversarios políticos de mi Gobierno, pero que a la vez lo son del partido del Dr. Caldera. Es esta sin duda la fuente de donde derivan las alusiones al Gobierno chileno o sea la circunstancia de la afinidad ideológica de uno de los partidos de oposición en Venezuela con el partido ahora gobernante en Chile. Es ante esta dificultad poco menos que inevitable, ante la cual debemos mantener la mayor comprensión tanto los Mandatarios como los ciudadanos de ambos países.

Mucho le estimo el tono amistoso y amable de su expresiva correspondencia, la cual espero habrá de quedar como prueba histórica de sus elevados sentimientos de estadista y de ciudadano de América, por cuya hermandad y consciente solidaridad usted no ha omitido esfuerzos.

Comparto plenamente y con mucha sinceridad su deseo de que tanto usted como yo, al fin de nuestros respectivos mandatos, conservemos intactos el afecto personal y la recíproca confianza. Mas que deseo es una sencilla convicción.

Ya para despacharle esta carta han ocurrido los tristes sucesos del Perú, que me han afectado muy penosamente. El derrocamiento del Presidente Belaúnde encontrará a Venezuela en su misma posición del no reconocimiento de los gobiernos surgidos de hechos de fuerza, contra gobiernos legítimamente constituidos por la voluntad popular. En ello va nuestra fé para la defensa y el fortalecimiento de la democracia representativa, tan golpeada y ofendida en nuestro continente. Bien sabemos que nuestra posición no cuenta con el apoyo de las Cancillerías y que estamos casi solos. -

- 4 -

Bien sabemos que nuestra actitud carece de eficacia práctica. Pero continuamos defendiendo los principios y haciendo saber nuestra inconformidad cada vez que se les hiera o desconozca. Venezuela ha padecido mucho por la usurpación y no puede aparecer indiferente cuando un país hermano resulta afectado.. Respetamos y comprendemos las conveniencias y decisiones de los otros Estados, pero no deseamos variar en lo que para nosotros es un punto de honor.

Su amigo de ayer, de hoy y de siempre,

Raúl Leoni



REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

3

A/B. del T. 12,

Señor doctor
Francisco Alvarez Chacín
Embajador de Venezuela
en la UNESCO
PARIS.-

Estimado Pancho:

Con agrado respondo a tus cartas del 7 y el 21 de julio próximo pasado. Puedes tener la seguridad de que lejos de molestarme tu correspondencia, me causa satisfacción por la sinceridad de tus manifestaciones, la importancia de su contenido y el plausible sentimiento patriótico que la anima.

Tus opiniones respecto a la cuestión petrolera son siempre tomadas en cuenta y me parecen muy valiosas, aún cuando no compartas integralmente tu posición al respecto.

Te agradezco tus cordiales saludos y votos que retorno en unión de Menca, haciéndolos extensivos a Luisa.

Te abraza tu amigo,

RAUL LEONI

4

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

Querido Presidente: mis deseos,
porque no obstante el tremendo
trabajo que se ha tenido en
las últimas semanas, se me
ha ido bien. No le había escri-
to antes sobre la medicina
para nuestro común amigo el
ingenuo ^{yo} no la había consi-
guido. Tuve que ir a Zurich
y fui por intermedio del mis-
mo médico que los obtiene.
Le envié por paquete separado
una caja de 25 ampollitos y
tres frascos de pastillos. Estu-
ve hablando largo sobre el
ingenuo, con el médico. Estudi

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

ca que una vez hecho el trata-
miento hasta el 15 de julio
le envíe los datos que en boga
ahora le anoto. Cuando para
la fecha indicada según
los datos yo iría de nuevo a
consultar con el médico por
si hay nueva indicación.
En fecha oportuna le recordare
a Udd. para que requiera la
información correspondiente
de nuestros amigos. Por cierto que
el médico me alertó sobre algu-
nas medicinas, equivalentes
en apariencia, que se están
consumiendo mucho por

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

aquí y en todas partes, igualmente
se costura, y que pueda que no
hagase mal pero son absoluta-
mente ineficaces y no recomenda-
bles, y que por otra parte
no están suficientemente estu-
diadas. Este producto, el que
conocemos, tiene ya ocho años
sometido a estudio y control
con buenos resultados e incluso
desde el punto de vista tóxico.
Por eso el insistió, en aquel
plan, de que se usara el
legítimo.

Asunto Pastoral: Como no me
llegaban informaciones oficiales

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

Tuve que dirigirme a Manuel
y a la Cancillería. Manuel me
mandó el texto. Quiero hacer
de su conocimiento que aún
sin instrucciones, solicité audi-
encia de la Secretaría de Estado
y manifesté que "sin entrar a
disentir el contenido del do-
cumento, a nuestro Gobierno le
extrañaba lo inoportuno de
esa manifestación, que podía ser
interpretada por ciertos sectores,
como coincidente con un movimiento
conspirativo donde
los comunistas eran los prin-
cipales conspiradores" Abundé

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

sobre el asunto pero partiendo
de esa idea central. Ofalá y
siempre era gestión, aunq. a
fortunaire, por razones obvias, su
aprovechación. Nunca le ha debi-
do poner en conocimiento de mi
telegrama sobre esta materia
que ~~eso~~ q. desde el punto de
vista diplomático no podía
dejar pasar indiferente.
Cosulto información: si me pro-
poniendo cable solicitando in-
formación no es por partidaria
es augustin de lo nuestro y
de la manera como rectores
interesados deforman noticias

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

Por eso cuando a mí me llega
algo, llamo a Botario en Buenos
Aires, a Rey en París, a Marro-
na Ordo en Londres, a Ferrer en
Bonn y a Diaz en Barcelona.
Como tengo establecido un
código de teléfono para
que ellos a su vez hagan
circular y lo q. es más im-
portante podamos todos respon-
der en forma orientada a
las preguntas que nos hacen
en el exterior, no sólo la prensa
sino, negociantes, gentes de
compra etc. Por eso le
agradezco mucho el telegrama

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

de información sobre el caso
Beltracchi que como bien
me anotaba Uld en su carta
"es la primera vez que el Comité
europeo internacional es cogido
con las manos en la masa"
He adelantado un plan con
los estudiantes becados o no
venezolanos que estudian en
Europa del cual le daré
detalles en otra oportunidad.
Es algo un poco difícil por
las circunstancias q. Uld cono-
ce y otras que en este Conti-
nente me han alarmado.
Conferencia por la libertad en Venezuela
invitado por el P.C italiano anti

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

convocada esta conferencia para
el 8 de junio a ella concurriran
todos los "compañeros de ruta" e invita-
dos de otros países. Hacer
también una campaña de difusio-
n por los de T.V. en forma
de noticias y algunas otras
cosas q. sirvan al mismo fin
para divulgar lo nuestro. Siem-
pre teniendo como eje las noticias
de T.V. q. aquí constituye el único
canal exclusivo de comunicación.
eficaz: No tenemos sino un solo
"amigo" en ese organismo y aun
cuando es funcionario de tercera
categoría tiene alguna influen-

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

cía en los días que está de guardia.
Es un poco temeroso pero se
la portado bien en otras oportu-
nidades. En esta ocasión le
he pedido una colaboración más
a fondo incluso le he dejado
ver que si lo despiden le daría
más algún trabajo. Trataré
más de q. no sea necesario
no por el trabajo sino porq.
no es más útil donde está
Esta cosa no la comunico
a la Cancillería porq. no tengo
confianza en los empleados
q. manejan la correspondencia
y después pueden sacar algunos

4

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

favorable por el cargo q. tengo q.
ante quien estoy acreditado y
se me podría objetar q. no debo
actuar en determinado sector
fuera de mis límites. No se prenu-
pe estoy haciendo las cosas
con bastante discreción pero
una dirección activa. Pero
por favor le ruego, y perdame,
mantenerme en este plano. Es-
taré en contacto con Manuel y
le informaré oportunamente de
ltd. de manera de no quitarle
siquiera inconscientemente. En todo
caso estoy en espera de las indica-
ciones que Utd. sea más conveniente

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

te, -

Lo felicito por la posición de Venezuela en el caso St. Domingo, la impresión en el Cuerpo Diplomático es buena. Para el siguiente próximo tengo un "pranzo" en la casa con la mayor parte del cuerpo ante la S. Sede unas 23 personas para evaluar mejor el asunto ocho días más tarde tengo programado otro con el voto de los jefes de misión con el mismo objeto.

Quedo Presidiente
los que quisieron ser tan sólo

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

unas letras se convirtieron en un
memorial, Hay todavía muchos
cosas que quisiera tratarle Ud
sabría excusarme. La semana p/p.
estuve tan agustado que
por poco tuve un avión para
conversar con Ud unos horas
pero no puedo darme ese lujo
ni es conveniente por ahora
dado los asuntos que tenemos
pendiente.

Si requiere alguna otra
cosa en relación con el tratado
nuestro de nuestro amigo el
ingeniero, no olvide escribirme
favor hacerle llegar a Nueva

El Embajador de la
República de Venezuela ante la Santa Sede

y los recuerdos mis recuerdos
igual a la vieja a quien
supongo siempre como un
votile. Para Ud con mis mejores
votos por el éxito reciba mi
fraternal abrazo.

Atte
H. Sanz. Uru

Recuerda mi informe sobre el Obispo
de la Pastoral, desgraciadamente
fue razón en cuanto a mis re-
servas.

Como Carlos sale para Venezuela el 19 le
testaré el asunto antes y dare' algunos otros
detalles sobre plan de la Conferencia como
cada por los comunistas.

JOSE FIGUERES

APARTADO 4404

SAN JOSE, COSTA RICA, A. C.

5
F

12 de enero 1965.

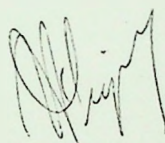
Excmo. señor
Presidente de la República y
señora de Leoni
Caracas, Venezuela.

Queridos amigos:

Mucho les agradecemos su
cable de Navidad y Año Nuevo. Les desca-
mos paz y éxito a ustedes y a Venezuela,
durante 1965.

Pueden imaginarse lo con-
movidos que estamos con la muerte de Ale-
jandro. Inmediatamente enviamos cables a
Margot y a ustedes. Toda la familia demo-
crática americana está de duelo.

Reciban una vez más nuestro
afecto.



José y Karen Figueres

JF/oj.



Caracas 12 de Enero
15 ° y 10 °

de 19 65

CONCEJO MUNICIPAL

N.º _____

Doctor:
Raúl Leoni
Presidente Constitucional de Venezuela
Miraflores.

De Alumno a Maestro.

De Hermano a Hermano.

De compañero a Compañero.

De Amigo a Amigo.

De Edil Humilde a Primer Magistrado Institucional.

Plegaria Confidencial

Aunque con esfuerzos pequeños y vocación agigantada, he jurado utilizar la Concejalía que me dió mi partido; no para una Autocracia; sino para una recuperación de la confianza perdida del Pueblo hacia nosotros, - como su legítimo guía, yá que cuando el partido le ha tocado ejercer funciones de Gobierno, distrae el tiempo y - la ocasión en pelearse posiciones Públicas y de hacer rosquillas de escritorios para mantener para si, los privilegios fáciles y distintos a nuestra Doctrina, a nuestro Programa; y en particular a nuestros principios, olvidándose de aquello que ustedes, los maestros y creadores de nuestro Gran Partido: "Acción Democrática", y nos legaron para su fiel cumplimiento, en beneficio de las clases populares, fué así cuando nos impregnamos en la conciencia y en las necesidades de esas Pobres gentes de los Barrios, cerros y quebradas, pidiéndoles que si la escuelita, el dispensario, las cloacas, escaleras, calles y pilas Públicas; estoy muy desesperado, porque no encuentro apoyo ni calor en la realización de mis propositos de recuperación de la confianza del electorado de Caracas para nuestro partido. Todos me ridiculizan, y hasta me están tildando de loco, pero con todo y eso, puedo garantizarle a mi hermano Presidente, que sin haberseles conseguido nada positivo, puedo decirle que las crecientes del Fanatismo, es



CONCEJO MUNICIPAL

N.º _____

-2-

tan en favor nuestro en los Barrios y en especial en la Población del "23 de Enero", donde empezamos a ejercer simpatía y que con mi propio peculio, he creado tres escuelas-Kinder; donde he tocado me cierran las puertas de la colaboración hasta los compañeros, quienes están ejerciendo altos cargos en la Administración Pública; - por eso digo: en el Gobierno, no tengo sino dos amigos: el Doctor Leoni, y Leopoldo Sucre Figarella. Tendré - que convertirme en un méndigo Público, como lo estoy - haciendo ya, para no fracasar ni enlodar a ésta Conceja-
lia, que tantas esperanzas encierran para nosotros. - Por ello, invoco su ayuda para que no me deje perecer - de mengua, conceda como regalo Memorable, a las gentes - de comprobada indigencia Económica, la gracia de la Exo-
neración de deudas; ojalá pudiera usted palpar, lo que yo he palpado, como viven esas gentes, sin Pan, Sin tra-
bajo, y sin atención Social. Por ello le presento la -
siguiente formula:

Primero: Que todos aquellos que pueden pagar y no lo han hecho, se les proporcione de acuerdo con sus entradas económicas.

Segundo: Que todo adjudicatario que se le compruebe - que tiene inmuebles propios y los tienen al-
quilados, para adquirir fácil renta, y vive sin pagar al Banco Obrero, se les apliquen -
normas inmediatas de desocupación, de esto me encargaría yo, conjuntamente con los Co-
mites Sociales de dichos Bloques; y

por último, a los de comprobada indigencia - para no seguir montando deuda, haremos un -
estudio de urgencia, para buscarle que hace-
res laborales y en ultima instancia por in-
termedio de los Comites Sociales abrir den-
tro de la misma comunidad colectas para pa-
gar las mensualidades, ya estamos haciendo -
contacto sobre la materia.

Le informo, que existen algunos empleadillos que se estan dando a la tarea de implantarles el terror si-
cológico a los habitantes, sobre ello repeleré con los-



CONCEJO MUNICIPAL

Caracas de

de 19

15 ° y 10 °

N.º _____

-3-

medios necesarios tales hechos.

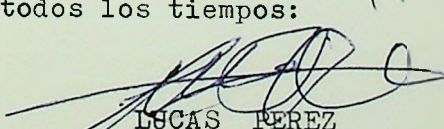
Hermano, nosotros, nada tenemos, pero si -
mucho que dar; el Pueblo tiene esperanzas fundadas -
en usted, porque lo conocen de antaño y porque oyeron
su programa de ayer, no se deje susurrar por los teo-
ricos del imposible, yo, aunque el Quijote Pueblerino
estoy en la calle defendiendole su programa y su Esta-
bilidad Institucional. Ayudeme Hermano. Porque he-
jurado en silencio, ante mi conciencia, que si fraca-
so en el trabajo que he emprendido en favor de los -
Juanes Bimbas, les ofrendare en sacrificio lo unico -
que poseo: mi v i d a, pero ante la vergüenza y las -
mezquindades prefiero la muerte antes que el engaño.

Para terminar le ruego me regale unas cin-
co máquinas de coser, para instalar en lugares distin-
tos escuelas de Corte y costura y reposteria.

En esta semana, como se lo anuncié en pala-
cio, me propongo desbaratarle el nido a los politique-
ros ocasionales; en tal sentido, realizaré tres concen-
traciones, y el día 23 de Enero, culminó con una Gi-
gantezca excursión a los Caracas con el Sector Sierra
Maestra, calculando unas Dos Mil personas.

Esto querido hermano es una confidencia -
muy personal para los dos.

Su hermano de todos los tiempos:


LUCAS PEREZ
Concejal por el Distrito Federal

LP!bq.-

7

Bogotá, D.E. Enero 14 de 1.965

Excelentísimo Señor Doctor
RAUL LEONI
Presidente de Venezuela
Palacio de Miraflores
Caracas.-

Excelentísimo Señor y muy estimado amigo:

La presente te comprueba, que el paso de los años, las visicitudes y avatares de la vida no obran en mengua del recuerdo de los viejos compañeros de aula con quienes se vivieron los años mejores.

El perfil del Externado de Colombia, las jornadas que como estudiantes se rindieron en este Bogotá, que por tantos conceptos es tan tuya, representan un cuadro del todo inolvidable para ese grupo egresado de la Universidad en 1.938 y que en actividades diferentes ha sabido sortear con altura, éxito y decoro las suertes del destino.

De ese grupo de viejos compañeros, Angel Echeverry (El Morote), Luis Alberto Bravo, Jaime González Ortiz, El Chato Cervantes, bien te digo -- que cumplen todos con lucimiento sus labores en el árido campo del Derecho y de mí quiero decirte, que después de esporádicas pero intensas batallas judiciales y del desempeño de algunas cátedras en la Universidad, no supe resistir a la seducción poderosa de la tierra; en una palabra, he sido conquistado por el Agro.

Así pues, híceme a una pequeña parcela en las lindes de los climas frío y medio, para allí arrié con armas y bagajes y por ser de carácter permanente mi estada en esa tierra desmantelé mi casona vieja y ahora trato de colocar en las mejores condiciones posibles las reliquias antiguas que recibí de mis mayores y que se conservan en nuestro poder a través de muchas generaciones.

Ahora, al saberte en la altísima y merecida posición que ocupas, para buena fortuna de un pueblo hermano, como triunfo personal muy tuyo pero también de la Universidad Bogotana que forjó tus armas, triunfo que comparten con desinterés y simpatía tus viejos compañeros de claustro, he pensado en que quizá en ese ilustre Palacio de Miraflores no desentonarían algunas de las cosas viejas de las cuales debo desprenderme.

Con ellas principalmente un Crucifijo Español tallado en madera, -- con influencia Velasquiana, de fines del Siglo XV o principios del XVI, pieza única que nos acompaña desde los remotos tiempos de nuestros antecesores en -- España, de ello hace siglos, hasta los muy precarios de hoy.

Un espejo, de una pureza de cristales y de una confección tan severa y atrayente que hacen de él, obra maestra.

Y por si acaso un mobiliario para comedor Renacimiento Español, que aquí se admira como cosa realmente de mérito.

Gran complacencia hubiera en que te interesaras en estas menudencias porque de esta forma tendría yo la certeza de que estas piezas quedarían para siempre en muy dignas manos.

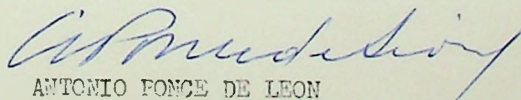
Si ello fuere así, bien podrías comisionar a tu Agregado Cultural -- aquí o a alguna otra persona idónea para que hiciera un estudio y avalúo concienzudo y entrara en contacto conmigo para resolver el punto.

Pero dejando, viejo amigo, este comentario sobre trajines de comercio, debo añadirte que es grandísimo el deseo que he tenido de ir a visitarte; esa oportunidad de viajar a Venezuela depende como sabes de circunstancias materiales, cumplidas las cuales, me daría el gustazo de abrazarte y por qué no? quizá también el de sugerirte algún plan sobre especializaciones Universitarias, tal como aquí las hemos implantado con éxito notable y también en el terreno de la agricultura moderna el empleo de novísimos sistemas de cultivo intensivo en cortas extensiones de terreno, con rendimiento realmente admirable. En ello estoy asesorado por el Dr. Gustavo Trujillo Del Prado, grande amigo a quien ignoro si hayas conocido, ex-alumno también del Externado y hoy Ingeniero Agrónomo. Es -- Gustavo un cumplido caballero chapado a la inglesa alma y firme cimiento de -- nuestro Ministerio de Agricultura educado en Europa y allí especializado, con -- una experiencia que sobrepasa los 30 años.

Estas líneas portadoras de la admiración y el cariño de un antiguo-compañero, esperan respuesta para reanudar un diálogo interrumpido por más de -- 25 años.

Podrías contestarme a la dirección que aquí te anoto: Bogotá, Carrera 14 No. 23-97- Segundo Piso.

Tu condicínulo y amigo,


ANTONIO PONCE DE LEÓN

8

Caracas: 19 de enero de 1.965

Señor Doctor
Raúl Leoni Otero,
Presidente Constitucional de la República,
P R E S E N T E.

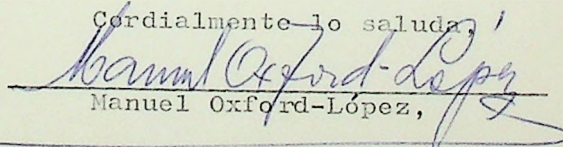
Respetado Presidente:

Adjunto a la presente le estoy enviando una copia fotostática de la comunicación que me ha mandado la Administradora Unión C.A., relacionada con el apartamiento que vengo ocupando junto con mi familia; pero es el caso señor Presidente, que en dicha comunicación me manifiesta la compañía que para el primero del próximo mes de febrero debo dar una repuesta definitiva de compra o lo contrario, desocupar el apartamiento planteándoseme este grave problema, porque ni una ni otra cosa puedo hacer, primero por falta de recursos para comprar y segundo por la falta de vivienda en alquiler; por esta razón, invocando la antigua y buena amistad de nuestros padres le vengo a exigir confiado en su generosidad, una ayuda económica que me permita solucionar esta precaria situación.

El plazo de 10 días que en dicha comunicación me da la Administradora para contestar, conseguí que me lo alargaran hasta el día 31 del corriente mes, dando tiempo a esperar su repuesta.

Este hermano, amigo y conterraneo, espera de su bondad una favorable contestación a esta exigencia que le hago de todo corazón.

Cordialmente lo saluda,


Manuel Oxford-López,

DIRECCION: Residencias Rimac, Apartamiento Nº 1,
Avenida Río de Janeiro, Los Caobos.



ADMINISTRADORA UNION C. A.

CARACAS - VENEZUELA

CAPITAL PAGADO Bs. 10.000.000,00

DIRECCION:
EDIFICIO POLAR
PLAZA VENEZUELA
DPTO. JURIDICO

TELEFONOS: { 55.02.01
55.31.70
55.00.15

CABLE: ADUNION

Caracas, enero 7 de 1965

Señor (a) Yolanda B. de Oxford
Presente.

Muy señor (a) nuestro (a):

Nos permitimos ocupar su atención como arrendatario que es del apartamento N° uno del Edificio " Rimac ", con el fin de participarle, en nuestro carácter de propietarios de dicho inmueble lo hemos destinado a la enajenación por apartamentos, es decir, por el sistema de propiedad horizontal y a tal efecto se están cumpliendo los requisitos que la Ley de Propiedad Horizontal exige.

En consecuencia de ésta decisión no prorrogaremos el término del contrato de arrendamiento que como ud. sabe vence el primero de febrero de 1965.

Por otra parte le notificamos que ud. como arrendatario tiene derecho preferente al de cualquier otro interesado para adquirirlo en igualdad de condiciones, derecho que deseamos ponerle de manifiesto, a los fines consiguientes, a la par que le informamos que el apartamento en cuestión tiene fijado un precio de setenta y cuatro mil quinientos 50 (Bs. 74.550.00) pagaderos en la siguiente forma:

Cuota inicial: catorce mil novecientos diez bolívares (Bs. 14.910.00)

144 cuotas mensuales de: seiscientos cincuenta bolívares (Bs. 650.00)

que incluyen intereses del 12% y amortizan de capital (Bs. 49.489.16)

5 cuotas anuales de: dos mil ochocientos quince con/94 (Bs. 2.815.94)

cada una, que incluyen intereses del 12% anual y amortizan de capital diez mil ciento cincuenta bolívares con /84 (Bs. 10.150.84)

Si en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de la presente comunicación no recibimos respuesta suya, consideraremos cancelado su derecho preferente y podremos vender el apartamento que ud. ocupa a cualquier otro interesado.

Sin más por el momento quedamos a la espera de sus noticias. Rogámosle firmar el duplicado adjunto en prueba de haber quedado debidamente notificado de los particulares de la presente.

Atentamente,

ADMINISTRADORA UNION C. A.

Presidente



SANTIAGO, 20 de enero de 1965. -

Estimado Señor Presidente y Amigo :

Tengo el honor de dirigirme directa y personalmente a Vuestra Excelencia con el objeto de poner en su conocimiento el texto de una carta que he enviado a los Señores Raúl Prebisch, Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de las Naciones Unidas, José Antonio Mayobre, Director Principal de la Comisión Económica para América Latina, Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y Carlos Sanz de Santa Marfa, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

Estoy seguro que Vuestra Excelencia comparte mi preocupación por los problemas comunes de nuestra América y coincide conmigo en que ha llegado la hora de aunar criterios a fin de que adoptemos realizaciones que conduzcan al más rápido y equilibrado desarrollo económico y social de los pueblos de cuya conducción tenemos la responsabilidad primordial.

Las personalidades a quienes he dirigido esta carta son americanos ilustres cuyo pensamiento podrá servir como base de futuras conversaciones.

Convencido del alto espíritu americanista que anima a Vuestra Excelencia me permito rogarle tenga a bien imponerse de la carta cuya copia acompaño.

Me valgo de esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Su amigo

Eduardo Frei
Presidente de Chile

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
RAUL LEONI
PRESIDENTE DE VENEZUELA
CARACAS



9
Santiago, 6 de enero de 1965.

Señores
Raúl Prebisch,
José Antonio Mayobre,
Felipe Herrera y
Carlos Sanz de Santa María
Presente.

Muy queridos amigos:

Las conversaciones que tuve últimamente con don Raúl Prebisch acerca de la integración económica, así como las que he tenido en otras ocasiones con ustedes, me han fortalecido en la idea de que ha llegado el momento decisivo para crear una institucionalidad eficaz que impulse vigorosamente la formación del Mercado Común Latinoamericano, a fin de lograr sobre bases firmes aquel objetivo vital para nuestros pueblos.

Los numerosos diagnósticos de la realidad latinoamericana reflejan la aguda incapacidad de muchos de estos países para programar su desarrollo económico y su progreso social en escala nacional, en un mundo en que la tecnología y las unidades productoras requieren vastos recursos y mercados de gran amplitud para ser utilizados racionalmente.

Para los que asumimos responsabilidades de Gobierno, se hace imperativo resolver la angustiosa tensión que se ha ido creando entre la creciente multitud de los necesitados y el formidable avance científico, técnico y económico que en las últimas décadas se ha concentrado en los centros industrializados.

¿Podemos seguir tratando de organizar el desarrollo de nuestras economías en compartimentos estancos, condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organizar un esfuerzo colectivo, entre pueblos afines, indisolublemente unidos por la geografía y la cultura, frente a otros vastos conglomerados que multiplican su progreso precisamente por su espíritu unitario?

Yo creo que es vital lograr este objetivo sobre bases fir-



mes. No estoy reflejando al afirmarlo solamente una opinión personal sino un sentir cada vez más general en la América Latina, tanto dentro como fuera de los gobiernos.

Es indudable que todo proceso de esta importancia requiere decisiones del más alto nivel en el plano político. En ningún continente donde se han operado estas transformaciones ellas han quedado en manos de grupos de poder por respetables que sean. Y en esta misma hora en Conferencias internacionales y Parlamentos de las naciones de otros continentes que han dado importantes ejemplos en esta materia, son los Gobiernos, a través de sus representantes máximos, los que se comprometen cada día en esas tareas porque de ninguna otra manera ellas podrán realizarse. Pero creo también que no podría haber una acción efectiva en ese plano si no se contase previamente con fórmulas basadas en estudios profundos y objetivos. Por eso les dirijo esta carta. Su propósito es invitar a ustedes a que presenten sus puntos de vista sobre estas materias a los gobiernos latinoamericanos. La experiencia de ustedes en las organizaciones que dirigen, la autoridad personal que invisten y el conocimiento que han demostrado de los problemas de nuestro Hemisferio contribuirán, sin duda alguna, a que su voz sea escuchada en todo el ámbito del continente.

Como tuve oportunidad de subrayar en mis declaraciones inaugurales, la integración latinoamericana, superando fórmulas anacrónicas, es condición inescapable para mantenernos en las fronteras más avanzadas del pensamiento creador, del esfuerzo científico y de la eficiencia técnica; es, a la vez, exigencia del desarrollo económico y medio eficiente para exaltar nuestros valores humanos.

Sin embargo, la marcha hacia la integración económica se ha vuelto lenta y embarazosa. Parecerían agotarse las posibilidades de avanzar dentro del presente sistema de minuciosas negociaciones arancelarias. No llegaremos en esta forma a promover caudalosas



corrientes de intercambio entre nuestros países ni a prepararnos para la tarea ineludible de competir en los mercados mundiales. ¿Se debe ello a defectos orgánicos del Tratado de Montevideo, o a que no se emplean con eficacia los instrumentos de aquel?

Las negociaciones que recién terminan en Bogotá, demuestran como es de engorroso operar un mecanismo que no tiene una autoridad superior y que sólo pareciera seguir un cierto automatismo de lo ya pactado hace años, que acusa la ausencia de elementos dinámicos.

Desde otro punto de vista: ¿bastaría la simple rebaja o eliminación de aranceles de aduana para conseguir en un lapso razonable la integración de ciertas industrias claves en el desarrollo latinoamericano? Me refiero principalmente a la siderurgia y petroquímica, a las industrias de bienes de capital, las de automotores y otras industrias mecánicas, la celulosa y el papel sin que esta enumeración sea en modo alguno taxativa. ¿Se concibe la integración de estas y otras industrias dinámicas (que no podrían sin ello alcanzar elevada productividad, costos y calidades que permitan a nuestros pueblos mejorar su condición de trabajo y de vida) sin una acción consciente y deliberada de los gobiernos y la concertación de esfuerzos paralelos en el plano de la iniciativa privada?

La misma pregunta cabría formular en materia de agricultura. ¿No sería necesario buscar allí también acuerdos de complementación que estimulen el mejor uso de la tierra con un más amplio abastecimiento de alimentos para nuestras poblaciones y de materias primas para nuestras industrias, todo ello tomando en cuenta naturalmente la necesidad de promover los procesos nacionales de reforma agraria?

Es un concepto que ya no se discute en latinoamérica el que todos los países grandes, medianos y pequeños tienen que compar-



tir equitativamente las ventajas de la industrialización. No sería admisible entre nosotros aquel viejo esquema de intercambio de artículos manufacturados por productos primarios para repetir viejos errores e injusticias. Se necesita desenvolver el intercambio industrial y el intercambio primario en el vasto proceso de la integración latinoamericana. ¿Cómo lograr este armónico resultado? ¿Dispone el Tratado de instrumentos adecuados para conseguirlo? ¿Cómo asegurarse de que los países menos desarrollados no queden a la zaga en la industrialización y en ese equitativo intercambio de manufacturas? ¿Habría los recursos financieros suficientes para contribuir a la realización de este último propósito con medidas de cooperación técnica y financiera?

A este respecto, no caben dudas que el Banco Interamericano tendría que ser el banco de la integración - según lo define el mismo don Felipe Herrera. No sólo para actuar sobre los puntos débiles en todo este proceso, sino en un esfuerzo esclarecido de promoción. Esto es especialmente importante en aquellas industrias claves a que me he referido más arriba: se hace indispensable fortalecer la iniciativa individual de nuestros países a fin de ir subsanando su inferioridad técnica y financiera respecto a la iniciativa extranjera. De lo contrario se acentuarían ciertas situaciones de desequilibrio y podrían surgir otras nuevas que comprometerían seriamente la marcha hacia el mercado común.

Por otro lado, considero que no será posible avanzar con paso firme hacia este gran objetivo si no se contemplan medidas de salvaguardia que prevengan posibles trastornos provenientes de la reducción o eliminación de aranceles y otras restricciones. Hay que evitar a toda costa la desocupación crónica, tanto de mano de obra como de tierra y capital, facilitando oportunas medidas de reajusta y transición. ¿Qué propondrían ustedes en tal sentido?

Un aspecto que no ha considerado el Tratado de Montevideo



por ser éste de carácter estrictamente comercial, es el de los pagos y créditos en el intercambio latinoamericano. ¿Podrá funcionar bien un sistema de gradual integración sin arreglos sobre esta materia?

Los países controamericanos han avanzado mucho más resueltamente que el resto de la América Latina en estas materias. El mercado común es allí un hecho. Se está formando una unidad económica centroamericana y habrá que discutir con nuestros amigos centroamericanos fórmulas que faciliten la incorporación de esa unidad al conjunto latinoamericano, estableciendo adecuadas diferenciaciones según la disparidad del desarrollo económico. De acuerdo con su experiencia, ¿sería aconsejable intentar en otras áreas acuerdos regionales, en vista a una incorporación a ese conjunto? Al mismo tiempo, habría que atraer a los demás países de latinoamérica que todavía no han ingresado a este proceso gradual de integración.

No pretendo ser exhaustivo en esta enumeración de preocupaciones mías, que me consta son también suyas. Estoy seguro que ustedes podrán trazar un cuadro bien completo. Pero no podría omitir la mención de los mecanismos institucionales. Es obvio que los de Montevideo han probado ser insuficientes e inadecuados. La experiencia de otros procesos similares nos demuestra la necesidad de contar con ciertos elementos supranacionales en estos organismos.

Como una demostración de nuestra decisión de alcanzar estos objetivos, he enviado hace pocos días al Congreso Nacional un proyecto de reforma constitucional que consulta la autorización legal para concurrir a la creación de órganos latinoamericanos con capacidad supranacional.

En materia institucional quiero igualmente presentarles esta sugerencia: la de dar clara participación a las fuerzas del



trabajo en el movimiento de integración, junto con las actividades empresarias, sean éstas individuales o cooperativas: la integración latinoamericana requiere, como condición esencial, anchas bases populares, como todo el proceso de transformaciones estructurales, y este fracasaría si se encerrara sólo en círculos oficiales financieros o técnicos por calificados que estos sean.

Estoy convencido como ustedes que la integración económica latinoamericana es esencial para contribuir a la solución del grave problema de estrangulamiento exterior que se opone a la aceleración del ritmo de desarrollo económico y social de nuestros países. Es importantísimo, asimismo, acrecentar nuestro intercambio con los países desarrollados y abrir en ellos provechoso cauce a nuestras exportaciones industriales. Como lo es también aprovechar el considerable potencial de intercambio con los países socialistas y con otras regiones en desarrollo. Todo esto se ha corroborado en la Conferencia de Ginebra y debemos prepararnos a participar con sentido pragmático y realista en las instituciones que habrán de crearse para continuar una tarea de enormes proporciones que apenas ha comenzado. Pero no podríamos gravitar con todo nuestro peso, y ese es nuestro drama, en esas y otras instituciones ni lograr plenamente en ellas las decisiones que reclamamos de los grandes centros industriales sin probarles nuestra aptitud para hacer con audacia y reflexión lo que está claramente a nuestro alcance: la integración económica de latinoamérica.

Lo único que busco al escribirles son resultados. Quiero colocarme en la posición más medida, sin querer plantear de mi parte sugerencias ni planes.

He pensado largamente como pudiéramos afrontar estos hechos. Comprendo que cualquier paso no suficientemente medido pudiera perturbar más que ayudar y cuán inconveniente sería una posición que significara adelantarse o pretender presentar ideas propias que pu-



dieran colocar a una nación o a un gobierno como tomando iniciativas y determinaciones que no le correspondieran o que lastimaran a otras.

Es por eso que he pensado que una proposición hecha por personas imparciales de alta calidad técnica, sin implicancia de orden político o nacional, eliminaría cualquier dificultad o suspicacia y nos permitiría examinar todo el problema de una manera positiva y creadora, en beneficio sólo del objetivo que se persigue y al cual vemos ligado el futuro de nuestros pueblos. Si no lo logramos, no nos quejemos después de que nuestra voz no tenga la gravitación suficiente para conseguir lo que nuestros pueblos merecen en justicia dentro del intercambio en el comercio mundial.

Yo me atrevo a expresarles que la situación actual no creo pueda prolongarse. Está causando daño grande y nos puede llevar a una nueva frustración que ya en variados órdenes se prolonga demasiado.

Por otra parte, el tiempo no corre impunemente. La demora va creando obstáculos para la acción futura y acentuando los desequilibrios y son muchos los que desean saber si no ha llegado la hora de que la integración no sea sólo un tema para reuniones y discursos y que es preferible tomar decisiones, pues es preciso resolver cuáles serán los caminos para organizar su comercio exterior en función de otros mercados, si este por incapacidad nuestra no se integra.

Espero que usted, así como los tres otros amigos comunes, se sirvan considerar esta sugerencia, en la seguridad de que mi gobierno, y sin duda alguna los otros gobiernos latinoamericanos, sabrán escuchar una vez más la autorizada opinión de ustedes.

Con mi anticipado agradecimiento, le reitero mi afectuosa consideración.

Eduardo Frei
Presidente de la República
de Chile.

10

RÓMULO BETANCOURT

Bruzelas, 26 de enero, 1955

Querido Raul:

Fue un gesto muy tuyo el de llamarme por telefono cuando la tragica muerte de Alejandro. Sabia como estaba de afectado. Los amigos reales son pocos, y cada vez menos. Eso que sucedió me dejó anonadado. Practicamente casi nada he hecho en las ultimas semanas. Son golpes duros que da la vida.

Recibi tambien tu carta del 29. Aprecio que estas manejando lo de los sobresimientos y conmutaciones con tacto. Es material explosivo.

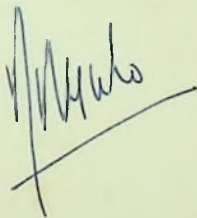
En los ultimos dias de marzo proximo diré unas conferencias a 5.000 hombres de negocios de Estados Unidos, auspiciadas por la Universidad de California. Ellos van a cursar invitaciones a hombres de negocios y a dirigentes obreros de Venezuela. El tema es: Venezuela, una politica economica con cambio social y libertad. Es una buena oportunidad para decir lo que es la Venezuela de hoy. Y pienso en la conveniencia de que Alfonso Ravard y Eddy Morales asistan. Es una oportunidad para decirle a los inversionistas de EE.UU. cuales son las posibilidades de Guayana y de plantear francamente topicos que nos interesan agitar en ese pais: lo de las restricciones petroleras y el trato discriminatorio dado a nuestro petroleo con relacion al de Canada. Hazme saber rapidamente tu opinion, a traves de Manuel, para que se cursen las invitaciones. Asistirán periodistas de los organos de publicidad vinculados a la economia de USA. Habra que pensar en los pasajes y gastos de viajes de los dirigentes obreros, porque la Universidad no dispone de asignaciones para esa finalidad. Los invitados del sector empresarial tienen recursos propios.

Recibí una conmovedora y cariñosa carta de Carmen Sofia. Se la estoy contestando. Cuando regrese a America iré a Barbados a verla.

Lo de la pension de los Ex ha venido a tranquilizarme. El sueldo del Senado se quedaba integro en Venezuela, para los gastos de Carmen. La vida en el exterior, en hoteles, es sumamente cara. Se vive al día.

No dejes de escribirme con alguna frecuencia. No mantengo correspondencia regular con nadie en Venezuela, excepcion hecha de Virginia. Y con Juan Pablo, con quien me escribo a proposito de temas economicos. Me hacen falta las voces fraternales.

Saludos muy cariñosos para Menca y los hijos, y para tí un fraternal abrazo,



RÓMULO BETANCOURT

Bruzelas, 26 de enero, 1955

Querido Raul:

Fue un gesto muy tuyo el de llamarme por telefono cuando la tragica muerte de Alejandro. Sabia como estaba de afectado. Los amigos reales son pocos, y cada vez menos. Eso que sucedió me dejó anonadado. Practicamente casi nada he hecho en las ultimas semanas. Son golpes duros que da la vida.

Recibi tambien tu carta del 29. Aprecio que estas manejando lo de los sobresimientos y conmutaciones con tacto. Es material explosivo.

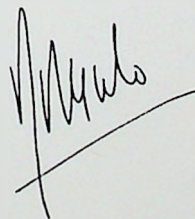
En los ultimos dias de marzo proximo diré unas conferencias a 5.000 hombres de negocios de Estados Unidos, auspiciadas por la Universidad de California. Ellos van a cursar invitaciones a hombres de negocios y a dirigentes obreros de Venezuela. El tema es: Venezuela, una politica economica con cambio social y libertad. Es una buena oportunidad para decir lo que es la Venezuela de hoy. Y pienso en la conveniencia de que Alfonso Ravard y Eddy Morales asistan. Es una oportunidad para decirle a los inversionistas de EE.UU. cuales son las posibilidades de Guayana y de plantear francamente topicos que nos interesan agitar en ese pais: lo de las restricciones petroleras y el trato discriminatorio dado a nuestro petroleo con relacion al de Canada. Hazme saber rapidamente tu opinion, a traves de Manuel, para que se cursen las invitaciones. Asistirán periodistas de los organos de publicidad vinculados a la economia de USA. Habra que pensar en los pasajes y gastos de viajes de los dirigentes obreros, porque la Universidad ha dispuesto de asignaciones para esa finalidad. Los invitados del sector empresarial tienen recursos propios.

Recibí una conmovedora y cariñosa carta de Carmen Sofia. Se la estoy contestando. Cuando regrese a America iré a Barbados a verla.

Lo de la pension de los Ex ha venido a tranquilizarme. El sueldo del Senado se quedaba integro en Venezuela, para los gastos de Carmen. La vida en el exterior, en hoteles, es sumamente cara. Se vive al dia.

No dejes de escribirme con alguna frecuencia. No mantengo correspondencia regular con nadie en Venezuela, excepcion hecha de Virginia. Y con Juan Pablo, con quien me escribo a proposito de temas economicos. Me hacen falta las voces fraternales.

Saludos muy cariñosos para Menca y los hijos, y para tí un fraternal abrazo,



REPUBLICA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DIRECCION DE TRANSITO TERRESTRE

(A)

No. 10-385-

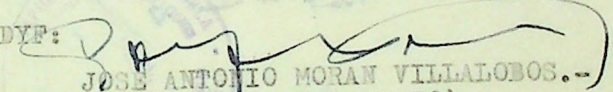
TELEGRAMA

San Carlos del Zulia, 16 de Diciembre de 1.964.-

DIRECTRANSITO:
MINISTERIO COMUNICACIONES
C A R A C A S.-

RESPECTUOSAMENTE DIRIJOME UD. FIN PRESENTAR MI RENUNCIA IRREVOCABLE NO DESEO ESTAR MAS FRENTE ESTE DESPACHO AGRADEZCOLE ENCARECIDAMENTE ACEPTAR DIMISION TAN PRONTO RECIBALA NOMBRANDOME SUSTITUTO.-

DYF:


JOSE ANTONIO MORAN VILLALOBOS.-
(INSPECTRANSITO)



11

14
Copia para
Rog. Galarraga
Rómulo Obando

San Carlos de Zulia, enero 29 de 1.965.

-2 FEB '65 M

Doctor
Raul Leoni
Miraflores-Caracas.



Compañero Raul:

En el momento de hacerle esta esquela recuerdo la época cuando desempeñé el cargo de Secretario de Organización del Grupo de Barranquilla, que tenía la misión de hacer contacto con el C.E.S. del Zulia, que funcionaba en la Cárcel Pública de Maracaibo, para informar al Comité Coordinador de Actividades de Acción Democrática en el exilio, por cierto, me siento satisfecho del trabajo realizado durante la dictadura, ya que los tres que componían dicho Comité: Rómulo y Usted, han sido elegidos por voluntad popular Presidentes de Venezuela, y Carlos Andrés también ejerció ese cargo interinamente.

En el pasado mes de diciembre me retiré del cargo que desempeñaba como titular de la Inspectoría de San Carlos de Zulia (Zona A-7 del Tránsito), - Ahora bien, durante el ejercicio de mi cargo pude darme cuenta del funcionamiento del Tránsito, por lo tanto, es mi deber informarle a Usted lo que pude constatar.

La limitación de cupos en los vehículos de alquiler, por puestos y Colectivos, ha traído por consecuencia la especulación de los mismos, ya que son vendidos como dólares en la bolsa negra de Barranquilla, Medellín y Bogotá, siendo este negocio a travez de la Federación del Transporte, por ser ella la que recomienda a la Dirección del Tránsito, cosa que el Director autorice a las respectivas Inspectorías el traspaso correspondiente. - Dichos cupos son vendidos entre los mil y dos mil bolívares. - Se está comerciando con los mencionados cupos. - Esto se puede evitar con tan solo abolir el procedimiento emanado de la Dirección del Tránsito con relación a los traspa-- sos y la explotación del Transporte cedida a Sindicatos que -

se encargan de adquirir cupos de la Dirección Nacional del Tránsito en la forma que sea para luego traspasarlos.

En la Dirección de Servicios Generales existe lo siguiente: Su Titular Napoleón Fernández, ha saboteado el funcionamiento del Tránsito a través del Despacho a su cargo: Las Inspectorías de Tránsito tiene dos años sin placas, tengo entendido que el costo de estas es de un bolívar y unos céntimos, se venden por veinte bolívares y son entregadas al propietario del vehículo después de haberlas pagado al Banco de Venezuela y, no hay placas.

En la elaboración por Servicios Generales de los Tomos que contienen los números de de placas y que son enviados a las Inspectorías para sancionar a los infractores durante el período de matriculación, no aparecen las boletas hechas en el Zulia (Zona A-7). Las Boletas hechas en el Zulia, aparecerán en la próxima matriculación, así lo dijo Napoleón Fernández en su Despacho estando presente el Inspector Jefe de la Zona A-7, Dr. Hómez García. Los vehículos matriculados durante el año 64, salen solventes y cuando vuelvan a matricular el mismo en el año 65, le sale una boleta que pertenece al año 63, ese vehículo puede haber sido vendido durante el tiempo de una matriculación a otra, dos o más veces, precisamente hay es cuando se origina el escándalo. Estamos en el año 65 y todavía la matriculación del 64, no ha terminado. Cuando vendrá la de este año, preguntan los propietarios de Vehículos.

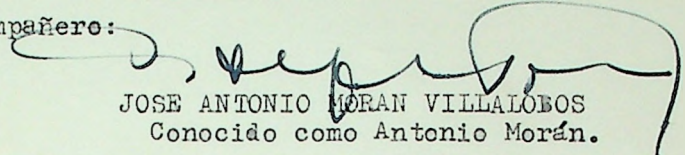
Recibí un Despacho viciado, lo corregí, tengo la seguridad que mi actuación fué honesta y eficiente, pero al darme cuenta de ciertos procedimientos en la Dirección del Tránsito, los cuales considero un descaro, procedí a presentar mi renuncia irrevocable como se evidencia del Telegrama del cual le adjunto copia.

Referencias de mi persona pueden suministrárselas las siguientes personas: Luis Vera Gómez, Paz Galárraga, Máxi-

mo Arteaga Pérez, Ismael Ordaz, Asdrúbal Hernández Betancourt, Félix Martínez Suárez y Angel Emiro Govea, los tres mencionados últimos componían conmigo el Grupo de Barranquilla.

Muchos éxitos le deseo en el Timón hasta el año 1.969, recordándole que este extenso y olvidado Distrito espera mucho de Usted.

Compañero:



JOSE ANTONIO MORAN VILLALOBOS
Conocido como Antonio Morán.

12
CUMANA / PRIMERA PROMOCION UNIVERSITARIA / 1965

ALMUERZO OFRECIDO POR LOS GOBERNADORES DE LOS
ESTADOS SUCRE / ANZOATEGUI / MONAGAS
BOLIVAR / NUEVA ESPARTA

Hotel Cumanagoto / Viernes 12 de febrero / 12 m.

CARITE EN ESCABECHE

*

CREMA DE MEJILLONES

*

ASADO DE COCHINO A LA ORIENTAL

Tajada

Arroz Blanco

Casabe

*

MAJARETE

*

*

Vino: Arbois Rosé

Champaña: Lanson Demi Sec

La Guzmania, 7 de febrero de 1965

Querido Rómulo:

El primero en lamentar el desgraciado incidente ocurrido con Marcos he sido yo, que por lo demás no tengo ninguna responsabilidad en el mismo. Cuando comenzaron a llegar las noticias sobre la inevitable muerte de Churchill supusimos que le harían funerales propios de los grandes hombres de Estado. Y nos dispusimos a enviar una representativa delegación venezolana, la que pensamos integrar con cinco de nuestros Embajadores en Europa y presidida por el mismo Falcón Briceño. Posteriormente las limitaciones contenidas en la invitación a las exequias me llevaron a disponer que la representación de Venezuela la llevara nuestro Embajador en Londres. En ese estado estaban las cosas cuando el Canciller me informó que a las exequias asistirían los Cancilleres de Argentina, Brasil, Chile, México, etc., el Presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, el Vicepresidente del Perú. En vista de esto, consideré prudente autorizar el viaje del Canciller. No soy muy versado en estas cuestiones de protocolo diplomático, que poco me interesan. Nunca me imaginé que un Embajador pudiera sentirse desairado, ofendido ni humillado porque la representación de su país la ostentara quien conduce las relaciones internacionales conforme a las instrucciones del Jefe del Estado. Ignoraba la conversación de Marcos con Iribarren. De esto tuve conocimiento por tu carta y luego por el mismo Marcos. Si lo hubiera sabido en la debida oportunidad hubiera mantenido mi primera decisión, porque tengo actualmente demasiadas vainas encima para buscarme otras sin necesidad alguna. Desde luego, quiero ser sincero, al decirte que jamás se me ocurrió pensar en tí para que representaras a Venezuela en los actos de ese sic transit, porque nunca te he conocido inclinación para esa clase de actos y menos ahora cuando sé lo afectado que estás por la trágica desaparición de nuestro querido Caribe. Para representar a Venezuela en Conferencias donde se juegue el destino de la humanidad o la suerte del sistema interamericano o de la alianza para el progreso, o cosas realmente trascendentales te tendré siempre presente, porque pocos tan bien entrenados y capacitados para defender con brillantez, energía y firmeza las posiciones doctrinarias y los intereses de Venezuela.

Con Marcos he conversado largamente y mañana volveré a hacerlo, pero lo encuentro en una posición irreductible, por lo que con mucha pena me verá forzado a aceptarle la renuncia. Esto lo considero un golpe duro para Venezuela, porque nadie más llamado que Marcos para conducir la reclamación venezolana sobre la Gu-

13

yana Inglesa. Le daré a Marcos todas las satisfacciones, menos la de destituir a Iribarren.

Desde noviembre, la Cadena Capriles como consecuencia de la ya pasada suspensión de Venezuela Gráfica, ha ido adoptando un tono cada día más ofensivo y golpista, como seguramente te habrás dado cuenta con la simple lectura del editorial y los titulares. He aguantado y seguiré aguantando tanto como la situación política permita soportar ofensas y provocaciones. No he tomado ni tomaré ninguna medida al margen de la ley, a pesar de las presiones ejercidas. Hasta ahora me he limitado a ordenar el cobro de derechos arancelarios pendientes de pago y de la multa rebajada a un 10% que le impuso tu gobierno por infracciones a la Ley. Andrés Cernán comprendió que la excesiva tolerancia oficial daba más bien sensación de impotencia frente a la soberbia de la Cadena. Y para evitar se especule con respecto a otras empresas incursas en la misma infracción.

Le expone la misma medida con respecto a otros

Los intereses políticos en juego, enemigos naturales de este sistema y de la gente adeca, se aprovechan del oportunismo de la prensa caraqueña, prácticamente sin excepción alguna, para tratar de crear un clima propicio a la actuación de los dispositivos de la violencia de contrapuestos signos, cuyo maridaje salta a la vista. Se aprovechan de la nueva Ley de Partidos Políticos y las manifestaciones callejeras menudean, deporte de niños y muchachos de escuelas, liceos y universidades, pero de exiguo volumen y sin respaldo ni calor popular de ninguna magnitud. Sin embargo, la campaña periodística y radio-televisada contra el algo vosto de la vida va ganando terreno poco a poco y de manera insensible. Esto porque nos ha faltado empuje para hacer un verdadero barraje de propaganda para contrarestar la demagogia al servicio de los peores enegigos de Venezuela. Sólo en esta semana se empezará a oír con claridad y firmeza la voz del Gobierno. Los sectores económicos ahora es cuando comienzan a darse cuenta de que no pueden quedarse al margen de la defensa de medidas que vienen a favorecer directamente el desarrollo industrial y agropecuario del país. Y la C.T.V. tendrá que recoger su bandera populachera de alza indiscriminada de los salarios para no acompañar, aunque sea a contra--gusto, a los maleantes agrupados en torno a la Cadena Capriles.

Cuando adoptamos las medidas relacionales con los subsidios y la política lechera sabíamos que íbamos a provocar una gran polvareda y también conmoción especulativa. El alza de precios ha

sido menor que la prevista como consecuencia de las incidencias estudiantiles, pero la campaña de los órganos de difusión sí ha sido much o mayor. Los inevitables intereses de las oposiciones orientan y le ponen el tono a tanta alharaca y tanto disparate. Durará un tiempo más y poco a poco el viento se lo llevará como ha ocurrido con otras tantas en estos últimos tiempos. La política compensatoria comenzará a dar sus frutos positivos y las medidas adoptadas se consolidarán, pues a pesar de la especulación alcista los precios tienden a encontrar su justo nivel.

Por lo demás, no abrigo mayores preocupaciones porque tengo razones y motivos suficientes para confiar en que a pesar de la ola de rumores, in crescendo desde diciembre para acá, este Gobierno y el sistema mismo tienen asegurada su estabilidad. El frente militar está tranquilo, a pesar del trabajo que los profesionales de la conspiración-civiles y militares-siempre realizan. La lucha anti-guerrillera se mantiene en toda su intensidad y el enemigo ha sido duramente golpeado, con la consecuencia natural de haber perdido éste toda capacidad ofensiva y conducido al Ejército a meras operaciones de limpieza. Pronto retiraremos los efectivos militares, pero dejaremos puestos permanentes en varios lugares de Falcón, Trujillo y Lara. Las guerrillas han perdido su encanto castrista, por lo que no recobrarán intensidad. En estos últimos días lo que cobra fuerza son los rumores sobre distintas conjuras para eliminarme físicamente, igual que a otros colaboradores de mi Gobierno, como Sucre Figarella y Ramón Florencio. Señal de desesperación ante el fracaso de las maniobras y gestiones en pro de un golpe militar.

Estoy convencido por lo demás que el ambiente en general, a pesar de la virulencia oposicionista de la prensa caraqueña, es altamente favorable para el Gobierno. Y creo que también para el Partido mismo. Digan lo que quieran los demagogos y los irresponsables.

Bueno, vale, termino ya. Quise escribirte unas líneas a propósito del incidente de la Cancillería con Marcos y me ha salido una epístola dascaliana.

Carmen Sofía y Luisana en su Colegio de Barbados. Los demás te mandan sus cariños y Menca se me une para abrazarte muy fraternalmente,

P.S. - Puedes hacer invitar a Morales Crespo y a Alfonso Ravard. También facilitaremos el viaje de los sindicalistas, pero en número restringido. Para ese momento Pérez Guerrero estará en Washington, en las conversaciones de alto nivel político sobre restricciones petroleras. Y posiblemente el doctor Otero, quien se fue hace 3 días para Nueva York.

La Guzmania, 7 de febrero de 1965

Querido Rómulo:

El primero en lamentar el desgraciado incidente ocurrido con Marcos he sido yo, que por lo demás no tengo ninguna responsabilidad en el mismo. Cuando comenzaron a llegar las noticias sobre la inevitable muerte de Churchill supusimos que le harían funerales propios de los grandes hombres de Estado. Y nos dispusimos a enviar una representativa delegación venezolana, la que pensamos integrar con cinco de nuestros Embajadores en Europa y presidida por el mismo Falcón Briceño. Posteriormente las limitaciones contenidas en la invitación a las exequias me llevaron a disponer que la representación de Venezuela la llevara nuestro Embajador en Londres. En ese estado estaban las cosas cuando el Canciller me informó que a las exequias asistirían los Cancilleres de Argentina, Brasil, Chile, México, etc., el Presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, el Vicepresidente del Perú. En vista de esto, consideré prudente autorizar el viaje del Canciller. No soy muy versado en estas cuestiones de protocolo diplomático, que poco me interesan. Nunca me imaginé que un Embajador pudiera sentirse desairado, ofendido ni humillado porque la representación de su país la ostentara quien conduce las relaciones internacionales conforme a las instrucciones del Jefe del Estado. Ignoraba la conversación de Marcos con Iribarren. De esto tuve conocimiento por tu carta y luego por el mismo Marcos. Si lo hubiera sabido en la debida oportunidad hubiera mantenido mi primera decisión, porque tengo actualmente demasiadas vainas encima para buscarme otras sin necesidad alguna. Desde luego, quiero ser sincero, al decirte que jamás se me ocurrió pensar en tí para que representaras a Venezuela en los actos de ese sic transit, porque nunca te he conocido inclinación para esa clase de actos y menos ahora cuando sé lo afectado que estás por la trágica desaparición de nuestro querido Caribe. Para representar a Venezuela en Conferencias donde se juegue el destino de la humanidad o la suerte del sistema interamericano o de la alianza para el progreso, o cosas realmente trascendentales te tendré siempre presente, porque pocos tan bien entrenados y capacitados para defender con brillantez, energía y firmeza, las posiciones doctrinarias y los intereses de Venezuela.

Con Marcos he conversado largamente y mañana volveré a hacerlo, pero lo encuentro en una posición irreductible, por lo que con mucha pena me verá forzado a aceptarle la renuncia. Esto lo considero un golpe duro para Venezuela, porque nadie más llamado que Marcos para conducir la reclamación venezolana sobre la Gua-

yana Inglesa. Le daré a Marcos todas las satisfacciones, menos la de destituir a Iribarren.

Desde noviembre, la Cadena Capriles como consecuencia de la ya pasada suspensión de Venezuela Gráfica, ha ido adoptando un tono cada día más ofensivo y golpista, como seguramente te habrás dado cuenta con la simple lectura del editorial y los titulares. He aguantado y seguiré aguantando tanto como la situación política permita soportar ofensas y provocaciones. No he tomado ni tomaré ninguna medida al margen de la ley, a pesar de las presiones ejercidas. Hasta ahora me he limitado a ordenar el cobro de derechos arancelarios pendientes de pago y de la multa rebajada a un 10% que le impuso tu gobierno por infracciones a la Ley. Andrés Germán comprendió que la excesiva tolerancia oficial daba más bien sensación de impotencia frente a la soberbia de la Cadena. Y para evitar se especule con respecto a otras empresas incursas en la misma infracción.

Los intereses políticos en juego, enemigos naturales de este sistema y de la gente adeca, se aprovechan del oportunismo de la prensa caraqueña, prácticamente sin excepción alguna, para tratar de crear un clima propicio a la actuación de los dispositivos de la violencia de contrapuestos signos, cuyo maridaje salta a la vista. Se aprovechan de la nueva Ley de Partidos Políticos y las manifestaciones callejeras menudean, deporte de niños y muchachos de escuelas, liceos y universidades, pero de exiguo volumen y sin respaldo ni calor popular de ninguna magnitud. Sin embargo, la campaña periodística y radio-televisada contra el algo vosto de la vida va ganando terreno poco a poco y de manera insensible. Esto porque nos ha faltado empuje para hacer un verdadero barraje de propaganda para contrarrestar la demagogia al servicio de los peores enemigos de Venezuela. Sólo en esta semana se empezará a oír con claridad y firmeza la voz del Gobierno. Los sectores económicos ahora es cuando comienzan a darse cuenta de que no pueden quedarse al margen de la defensa de medidas que vienen a favorecer directamente el desarrollo industrial y agropecuario del país. Y la C.T.V. tendrá que recoger su bandera populachera de alza indiscriminada de los salarios para no acompañar, aunque sea a contra--gusto, a los maleantes agrupados en torno a la Cadena Capriles.

Cuando adoptamos las medidas relacionadas con los subsidios y la política lechera sabíamos que íbamos a provocar una gran polvareda y también conmoción especulativa. El alza de precios ha

debería haberse medido con compas e hacha

13

sido menor que la prevista como consecuencia de las incidencias estudiadas, pero la campaña de los órganos de difusión sí ha sido much o mayor. Los inevitables intereses de las oposiciones orientan y le ponen el tono a tanta alharaca y tanto disparate. Durará un tiempo más y poco a poco el viento se lo llevará como ha ocurrido con otras tantas en estos últimos tiempos. La política compensatoria comenzará a dar sus frutos positivos y las medidas adoptadas se consolidarán, pues a pesar de la especulación alcista los precios tienden a encontrar su justo nivel.

Por lo demás, no abrigo mayores preocupaciones porque tengo razones y motivos suficientes para confiar en que a pesar de la ola de rumores, in crescendo desde diciembre para acá, este Gobierno y el sistema mismo tienen asegurada su estabilidad. El frente militar está tranquilo, a pesar del trabajo que los profesionales de la conspiración-civiles y militares-siempre realizan. La lucha anti-guerrillera se mantiene en toda su intensidad y el enemigo ha sido duramente golpeado, con la consecuencia natural de haber perdido éste toda capacidad ofensiva y conducido al Ejército a meras operaciones de limpieza. Pronto retiraremos los efectivos militares, pero dejaremos puestos permanentes en varios lugares de Falcón, Trujillo y Lara. Las guerrillas han perdido su encanto castrista, por lo que no recobrarán intensidad. En estos últimos días lo que cobra fuerza son los rumores sobre distintas conjuras para eliminarme físicamente, igual que a otros colaboradores de mi Gobierno, como Sucre Figarella y Ramón Florencio. Señal de desesperación ante el fracaso de las maniobras y gestiones en pro de un golpe militar.

Estoy convencido por lo demás que el ambiente en general, a pesar de la virulencia oposicionista de la prensa caraqueña, es altamente favorable para el Gobierno. Y creo que también para el Partido mismo. Digan lo que quieran los demagogos y los irresponsables.

Bueno, vale, termino ya. Quise escribirte unas líneas a propósito del incidente de la Cancillería con Marcos y me ha salido una epístola dascoliana.

Carmen Soffa y Luisana en su Colegio de Barbados. Los demás te mandan sus cariños y Menca se me une para abrazarte muy fraternalmente,

P.S. - Puedes hacer invitar a Morales Crespo y a Alfonso Ravard. También facilitaremos el viaje de los sindicalistas, pero en número restringido. Para ese momento Pérez Guerrero estará en Washington, en las conversaciones de alto nivel político sobre restricciones petroleras. Y posiblemente el doctor Otero, quien se fue hace 3 días para Nueva York.



FRENTE
NACIONAL
DEMOCRATICO

JUSTICIA • DESARROLLO • SOBERANIA

Caracas, 16 de Febrero de 1965

Señor Doctor
Raúl Leoni
Presidente de la República
Miraflores.

Señor Presidente y apreciado amigo:

Al acercarse el cuarto mes de su existencia, el actual gobierno de colaboración constituido por el - acuerdo entre los Partidos Acción Democrática, Frente Nacional Democrático y Unión Republicana Democrática se encuentra ante una situación que se puede caracterizar por los siguientes rasgos:

Se ha ido constituyendo un frente creciente de oposición, que en muchos de sus aspectos reviste una actitud de abierta invitación a la insurrección y al caos y - que trata de crear en el país, por una parte, condiciones favorables para un movimiento subversivo o para un golpe de tipo tradicional y por otra parte, de fomentar en el ánimo del público en general, la impresión de que el Gobierno carece de autoridad moral, no tiene planes y es una mera y simple conjunción de apetitos burocráticos de grupos, que nada tienen que ofrecerle al país como porvenir ni como acción. En esta posición, coinciden los pequeños grupos subversivos que han venido tratando por todos los medios de crear en Venezuela las condiciones para una insurrección revolucionaria inspirada en el modelo cubano, en extraña unión con grupos sin ideología que por motivo de resentimientos o de apetitos frustrados desean propiciar en Venezuela un cambio violento de la situación política que les abra las puertas del poder y de la satisfacción de sus rencores y de sus apetitos. Con estos grupos han venido a coincidir, en una forma velada pero cierta, con omisiones, con declaraciones, con silencios complacientes o con actitudes de coincidencia, el Partido Copey, de quien no podemos decir que esté en una línea insurreccional o golpista, pero que indudablemente propicia o mira con buenos ojos todo lo que pueda conducir a crear dificultades o a llevar al fracaso al actual ensayo de gobierno de colaboración, con el evidente propósito de abrir la posibilidad a la renovación de una coalición bipartidista semejan-

14
2...

te a la que existió durante la mayor parte del pasado -
quinquenio de Gobierno.

A este deliberado propósito de crear dificultades, de confundir la opinión pública, de desacreditar al Gobierno es necesario añadir que el propio Gobierno ha contribuido sin proponerselo. Hasta ahora la mayor parte del tiempo se ha ido en una lenta e ingrata pugna por la integración. No ha sido posible llegar de una manera rápida y eficiente a los arreglos fundamentales que permitan declarar que el Gobierno está constituido en sus niveles fundamentales y que por lo tanto, ha comenzado su etapa - creadora de trabajo. Tampoco se ha dado la impresión de que se haya procedido con toda eficiencia y celeridad a - cumplir los puntos del programa que acordaron los tres partidos, como norma fundamental de su acción gubernamental. El gobierno da la impresión de carecer de un programa coherente, de una acción definida, de unos objetivos precisos y hasta ahora sus iniciativas han sido o contradictorias o insuficientes o mal explicadas a la opinión pública y - han logrado dar la impresión de que se carece de cohesión, de finalidades precisas y de un plan de acción que asegure el progreso y la obtención de los objetivos que se han anunciado en el programa acordado. Es peligroso que este estado de ánimo pueda extenderse en el país y que se tenga la impresión de un gobierno ineficiente, contradictorio, sin programa, entregado al azar de presiones y de contradictorias medidas, para quien lo importante parece ser la disputa burocrática y que no logra comunicar a los sectores más importantes del país la convicción de que se está llevando adelante un trabajo fundamental, con el objeto de solucionar las grandes cuestiones que condicionan el porvenir de la nación.

Podríamos y deberíamos pasar en rápida revista algunos de estos aspectos negativos para reflexionar sobre ellos y para extraer una enseñanza y una norma que sirva - para darle al Gobierno la iniciativa que parece haber perdido, para rescatarle y asegurarle todo el prestigio que necesita en una situación como la que vive Venezuela actualmente y para cambiar el tono y el rumbo de la presente situación.

La razón fundamental que llevó el acuerdo de los tres partidos fué, y sigue siendo, una sola, que a nuestro modo de ver, es la más válida y la más importante de todas cuantas deban decidir la acción política de los Venezolanos. Esta razón fué la de defender, fortalecer y mantener la estabilidad del régimen constitucional y de las instituciones democráticas. Sin estabilidad, todos los otros bienes estarán amenazados, no habrá posibilidad ni de libertad ni de justicia, el país no podrá alcanzar sus grandes fines y vol

14
3...

verá a recaer en el trágico y destructor balanceo, que - tantos años le consumió y tantas oportunidades le hizo - perder, entre la tiranía y anarquía. Con la estabilidad política, con la seguridad de la permanencia de un gobier no representativo, responsable y sujeto a las leyes, con la confianza de que nohabrán cambios imprevistos y violentos, el país puede corregir los defectos de su régimen, puede mejorar sus instituciones, puede adelantar seguro en el camino de constante perfección y de exigente demanda que es el rumbo de las democracias. Por eso reiteramos nuestra - convicción de que el bien fundamental a conseguir, que es la condición de todos los otros, es el asegurar la estabilidad constitucional. El acuerdo de los tres partidos ha tenido ese objeto, se ha hecho para garantizarle a los venezolanos en la medida de lo posible, que las leyes van a gobernarlos y no el capricho de los azares de la violencia. Se puede ver claramente que este objetivo fundamental, que ha decidido la integración del actual gobierno, es precisa mente el que más mueve a su actitud negativa y destructora a los grupos que se han lanzado al ataque y al descrédito del gobierno. Es evidente, que, para ellos una coalición como la actual, tiende a alejar las posibilidades del golpe y de la subversión y por lo tanto hay que atacarla y - destruirla por que la desintegración de la misma, es, evidentemente, el primero y más seguro paso, para llevar al país de nuevo a condiciones de violencia, de golpe de Estado y de apertura de las oscuras y negativas posibilidades de la violencia política, de la fuerza y de la actividad subversiva.

Los tres partidos le han dado al país de inne-diato ese positivo aporte de hacer más firme, más respetable y más sólida la estabilidad institucional, pero evidentemente, ello no basta. La política es esencialmente dinámica y el acuerdo de los tres partidos es un hecho que en sí, con todo lo que de positivo signifique, no basta para asegurar que todas las cosas vana marchar de un modo satisfactorio. Es por lo tanto urgente que examinemos las fallas y los aspectos negativos que el Gobierno de colaboración - presenta para que hagamos el supremo esfuerzo de corregirlos por que de otra manera pudieramos estar ciegamente permitiendo que se crearan las condiciones para el descrédito de ese mismo gobierno y para el advenimiento de una situación caótica de subversión o de fuerza en la que fracasarían no solo la posibilidad fundamental de la democracia venezolana sino lo que es aún más grave, las grandes e inmediatas posibilidades que Venezuela tiene para superar su subdesarro llo y convertirse, como tantas veces lo hemos dicho, en uno

11
4...

de los países más ricos, más prósperos, más estables y más respetados de la América Latina.

En los días en los que se discutía la posibilidad de la constitución del llamado Gobierno de Ancha Base, el que escribe, tuvo la oportunidad de manifestar públicamente al país estos conceptos que creo oportuno recordar; "Lo importante es decidir de una manera sincera y objetiva - que es lo que se puede y debe hacer en Venezuela en los próximos cinco años del nuevo período constitucional. Cuál es el programa de acción que va a permitirle a Venezuela dar el salto adelante y superar su atraso y alcanzar esos fines de progreso en todos los aspectos. Primero en una definición de política democrática, ¿cómo vamos a entender la democracia, como derecho y como ejercicio? en segundo lugar en una definición del orden público y del mismo ejercicio en esos derechos. En tercer lugar en una garantía efectiva de la seguridad individual, en ponerle finalmente coto al crimen y al desman y al hampa. Luego habría que hacer una definición muy clara de los objetivos económicos. ¿Qué va a hacer Venezuela en materia de su desarrollo? ¿Cuál va a ser la política industrial? - ¿Cuál va a ser la política agraria? ¿Cuál va a ser la política de Comunicaciones y de Equipo del país? ¿Qué vamos a hacer para poner en valor y en aprovechamiento las riquezas latentes y para aprovechar y utilizar mejor las que ya estamos utilizando en la actualidad? ¿Cuál va a ser nuestra política económica internacional? ¿Cuál va a ser nuestra política general internacional? ¿Cuál va a ser nuestro concepto de la soberanía del país frente al mundo?. Y luego ¿cuáles van a ser los objetivos de nuestra política social, qué vamos a hacer especialmente para absorber, para darle empleo y poner en capacidad de trabajo a los centenares de millones de desempleados, a los centenares de millares de jóvenes venezolanos que llegan a la edad de solicitar empleo y que no lo consiguen en el mercado de trabajo o que se encuentran en el caso de no haber aprendido, porque no se les ha ofrecido la ocasión, técnicas elementales que les permitan incorporarse útilmente a la actividad social? Si nos pusieramos a discutir ideológicamente sería posible que se pasaran los cinco años y no llegáramos a ninguna parte; pero yo siempre he sostenido que en la actualidad, Venezuela tiene planteado una media docena de grandes cuestiones que son perfectamente definibles en términos concretos y que tienen soluciones prácticas y reales y sobre esas soluciones es posible poner de acuerdo a la inmensa mayoría de los venezolanos porque así como hay

5...

un acuerdo de la inmensa mayoría para defender el régimen constitucional y democrático así también puede haber un acuerdo para encontrar una solución práctica, pronta y eficaz a esas grandes cuestiones y es posible hallar esa vía de compromiso y de acuerdo que nos permita adelantar extraordinariamente, en los próximos cinco años, el programa laboriosa y sensatamente acordado por los tres partidos que contiene la definición de los objetivos de esa política y de los medios eficaces para solucionar esas grandes cuestiones que son las que fundamentan el presente y el futuro del país!

Sin embargo en los tres meses largos de existencia de la nueva fórmula gubernamental no se ha logrado dar la impresión de que se está marchando dentro de las líneas de ese programa, que por lo demás ha permanecido casi desconocido para la opinión pública y no se han tomado todas las iniciativas necesarias para que vaya transformándose en realidad lo que allí fué promesa y fruto de acuerdo de tres grupos políticos responsables.

Entre los aspectos negativos, tenemos en primer lugar, la lentitud y los tropiezos que han surgido en el proceso de integración del gobierno. A casi cuatro meses del nombramiento del nuevo gabinete todavía no ha sido posible completar la integración al nivel de las Direcciones de Ministerios. Han surgido situaciones de intransigencia extrema, no ha sido posible acordarse para la designación de ciertos funcionarios y ha brotado con cierta reiteración el indeseable caso de que alguna de las fuerzas políticas ha manifestado objeciones con respecto al nombramiento de algunos funcionarios. Estas objeciones son indeseables y hay que evitarlas a todo trance. No podemos perder de vista que el ensayo que estamos haciendo tiene por objeto un olvido del pasado y una renuncia a los prejuicios, una lucha contra los rencores y un leal propósito de entendimiento y de reconciliación de fuerzas políticas que en el pasado hubieron de combatirse. Cualquier objeción a una candidatura tiene por efecto echar por tierra estos propósitos reabrir las heridas del pasado, poner de nuevo en vigencia los prejuicios y los rencores e introducir elementos de duda y suspicacia en una fórmula de colaboración en la que hay que partir de la buena fé, de la confianza en el asociado y del crédito necesario que hay que otorgarle a cada una de las fuerzas políticas para que escoja sus propios hombres de acuerdo con su propio criterio y con lo que considere su conveniencia y su responsabilidad en las funciones del gobierno. Las objeciones así como las tardanzas han venido no solo a entor

pecer la rápida constitución de los comandos del gobierno sino además a introducir un elemento de descrédito que han aprovechado los enemigos contra las tres fuerzas políticas. Se les pinta, y es fácil hacerlo, como entregadas a una es t^{er}il pugna por jugosos cargos públicos, víctimas de un morbo de voracidad burocrática que les quita dignidad, seriedad y responsabilidad ante la opinión pública. Es imprescindible que la integración, cualquiera que sean sus errores se acelerare y se lleve a feliz término en todos los niveles, en el de los Ministerios, en el de los Institutos Autónomos y en el de las Gobernaciones Estadales y que se le ponga fin a este proceso no mas tarde que la primera quincena del mes de Marzo venidero.

Algunos decretos e iniciativas del gobierno, toma dos en visperas de constituirse el nuevo gabinete y otros después de la constitución del mismo, han servido para introducir interrogantes y causas de temor que han sido apro vechadas por nuestros enemigos poniendo a su servicio todos los medios de información y comunicación de que disponen. Entre esas iniciativas podrían nombrarse la de los decretos de Tierras Baldías y Expendios de Gasolina. Ambas medidas han podido ser tomadas y justificadas ante los ojos de la opinión pública pero la forma apresurada, incompleta y hasta obscura en que los mismos decretos fueron dictados se presta a que se utilicen contra el gobierno, sin ninguna compensación de opinión, por otra parte, como indicio de propósitos ocultos que el gobierno evidentemente no tiene. El caso del famoso decreto 244 puede citarse igualmente como ejemplo. Este decreto es una mera medida complementaria de unificación de cambios dictado en Enero de 1964. Esta medida que había consagrado la devaluación de hecho del bolívar y que, desde un punto de vista teórico, podía estimarse que, a la larga, tuviera una incidencia favorable en las posibilidades del desarrollo económico de Venezuela puesto que iba a establecer un nivel de cambio de nuestro signo monetario no unicamente en función de la economía petrolera sino más bien en un nivel que pudiera favorecer -- las actividades no petroleras, industriales y agropecuarias, tenía que tener igualmente por efecto un reajuste general en nuestros niveles de costo y de precios que habrían de traducirse en un alza del costo de la vida. Era el deber del gobierno el lograr que esta transición se hiciera con las menores sacudidas, de la manera más segura y eficiente y llevando a la opinión pública todos los elementos de juicio necesarios que le hicieran comprender la justificación y conveniencia de la medida. El decreto 244 se tomó, a mi modo de ver de una manera inoportuna por medio de un pro -

cedimiento general y drástico que no era necesario pues han podido irse tomando paulatinamente decisiones sobre cada uno de los ventitantos renglones que integraban el grupo de mercancías que todavía continuaban gozando del cambio privilegiado a bolívares 3,35 por dolar. Esta medida tomada en esa forma, brusca, sin preparación y sin consulta, ocasionó confusión, malestar y disgusto en muchos sectores que debían ser los más interesados en que se afianzara una política de sano desarrollo y de defensa del mercado interno o de las posibilidades de producción en Venezuela.

El caso de la leche, que es igualmente plenamente justificable puede asimilarse a este por la forma en que el gobierno tomó la medida sin haber preparado la opinión pública, sin haber movilizado debidamente los sectores interesados, sin haber explicado exactamente el alcance que la providencia iba a tener y sin haberse preparado con las medidas compensatorias y de vigilancia para evitar el aprovechamiento inescrupuloso por parte de los especuladores de la moderada alza que iba a ocurrir en algunos renglones del consumo nacional.

Junto a esto ha contribuido igualmente a crear un ambiente de incertidumbre, que está explotado del modo más desfachatado por nuestros adversarios, el llamado informe-Lander o sea el informe presentado por la Comisión que designó el Presidente de la República para estudiar los problemas del desarrollo de la vivienda en la zona metropolitana. En ese informe, de una manera innecesaria y que casi tiene visos de provocación, se hacen planteamientos que nada tienen que ver con el problema que le fué confiado a la comisión. Se hacen referencias críticas al sistema capitalista, se hacen amenazas sobre la estabilidad o seguridad de propietarios de tierras urbanas y se permite y se da pie para que quienes tienen intereses en alarmar y escandalizar digan que el gobierno abriga propósitos socializantes en materia tan delicada y de tantas repercusiones como es la del desarrollo de la vivienda en las zonas urbanas. Este malhadado informe ha actuado como factor negativo en la innegable segura y promisoría expansión que ha empesado a tener en los últimos tiempos la industria de la construcción, que tan duramente fué golpeada y paralizada en el pasado quinquenio. Todo esto ha permitido que se cree un ambiente, fomentado por gentes interesadas, de temor a lo que pudieramos llamar la exageración de la política intervencionista del Estado, a la creación de nuevos impuestos y tasas y a una posición de poco estímulo y ayuda a las actividades de la iniciativa privada y a los intereses generales del desarrollo nacional.

Es pues necesario que en este aspecto el Gobierno, y de manera especial su más autorizado y alto vocero del Señor Presidente de la República, haga una definición clara y determinante de los objetivos y las normas de la política económica que va a ser seguida en el actual período. Las normas y los puntos de esta definición están suficiente y ampliamente contemplados en el programa acordado por los tres partidos. Es por lo tanto, imprescindible que esa definición - se haga de la manera más suficiente y clara y al mismo tiempo de la más sincera, para contrarrestar toda esta propaganda de confusión y de terror que se está sembrando en los inversionistas y que pudiera tener la más negativa y desagradables repercusiones sobre las posibilidades de progreso y afianzamiento del desarrollo económico de Venezuela. Esa definición debe ser suficientemente amplia y clara para establecer de un modo evidente que el gobierno no tiene ningún propósito de aumentar injustificadamente las cargas impositivas, ni de suplantar la iniciativa privada en las actividades de su desarrollo, ni de tomar medidas de cariz socialista que afecten la propiedad de la tierra o las posibilidades de desarrollos urbanos ni de manipular con la estabilidad del signo monetario, ni de auspiciar una política demagógica en materia agraria que haga imposible el desarrollo de actividades empresariales, sanas, útiles y productivas en el medio rural. Esta definición debe hacerse, con carácter de urgencia y con toda la precisión deseable, en la oportunidad del mensaje anual que el Presidente de la República ha de presentar al Congreso Nacional.

En el aspecto político, es indudable que pese a las promesas contenidas en el programa, la acción del gobierno no ha sido lenta, insuficiente e incompleta. No se procedió a una revisión enérgica, rápida, generosa y amplia de los casos de los detenidos y enjuiciados políticos. No se han tomado medidas que puedan impresionar a la opinión pública favorablemente en el caso de algunos de los más señalados de esos mismos detenidos. A este respecto podría citarse el caso de algunos de los Parlamentarios y de algunos de los Jefes Militares que están siendo objeto de juicios en una u otra jurisdicción. Las medidas legales que fueron adoptadas por el Congreso en las pasadas sesiones han sido aplicadas con parsimonia y de un modo insatisfactorio e incompleto; habría que complementarlas con otras a adoptar en las próximas sesiones legislativas que incluyeran, por lo menos, la posibilidad del sobreseimiento en los juicios penales ordinarios para los delitos políticos o los delitos conexos con delitos políticos, e igualmente articular y definir de una manera más amplia la facultad para el Presidente de la República de conceder formas de indulto con efecto suspensorio temporal de -

la pena que se haga efectivo y definitivo en el transcurso de un determinado lapso de tiempo.

Es conocido y visible que en escala mundial se está operando en los últimos tiempos una crisis y un cisma en el seno de la izquierda comunista y filo-comunista que es el reflejo de la condición actual de la Guerra Fría y de las insalvables diferencias chino-soviéticas. En Venezuela están planteadas las condiciones para que la izquierda insurreccional, violenta y guerrillera quede separada y aislada de la izquierda democrática, institucionalista y defensora de la lucha legal. Es evidente que en la medida en que el Gobierno mantiene una sola actitud inflexible y cerrada ante las izquierdas, sin distinguir entre los de la línea dura y los que propugnan el regreso a la legalidad, está contribuyendo a favorecer el predominio de los que defienden la línea dura y la sumisión de la mayoría de la izquierda al comando insurreccional y violento. Si el Gobierno practicara una hábil política de diferenciación entre los de la línea insurreccional y los de la línea legal, estaría contribuyendo efectivamente a que la tendencia pacificadora predominara, a que se volviera a la plenitud de la lucha política legal y a que terminaran de aislarse y desaparecer los pequeños y persistentes núcleos de guerrilleros que continúan en actividad, y que no sólo son incompatibles con la normalización de la vida nacional, sino que se utilizan en el escenario internacional para deformar la imagen de la realidad que vive el país. El Gobierno necesita proceder con inteligencia y eficacia y no solo por medio de la lucha armada, a desintegrar esos focos de subversión por medio de una política ajustada a las circunstancias nacionales e internacionales, que facilite la desintegración de esos grupos, el reintegro a la vida legal de los que renuncien a la lucha armada, y el desarrollo de una acción rápida y efectiva en los aspectos sociales y económicos en las regiones afectadas por los brotes de violencia. En una palabra, la política que pudiéramos llamar de defensa de la paz y de regreso completo a la normalidad legal que de manera tan clara fué prometida y presentada no ha sido conducida ni con la audacia, ni con la decisión, ni con el tino, ni con los resultados que era de esperarse, y, en buena parte ha contribuido esta tardanza y esta indecisión a crear el ambiente para las extrañas e inexplicables alianzas que se han venido realizando contra el Gobierno en los últimos tiempos.

En la política internacional tampoco se han traducido en acciones y en hechos las definiciones contenidas en el programa. La ruptura instantánea con Bolivia y el mantenimiento de la cesación de relaciones con muchos países de primera importancia para nosotros en la América Latina hacen pensar -

10...

que continuamos teniendo una política internacional rígida y dogmática que no se compadece exactamente con los verdaderos intereses del país que exigen y requieren una política más flexible y realista. No se han creado todavía al nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores las nuevas estructuras de orientación de la política internacional que correspondan a la realidad de las esferas de intereses en que Venezuela puede subdividir el escenario mundial de acuerdo con sus propios puntos de vista. No tenemos ni siquiera todavía en el Ministerio de Relaciones Exteriores una oficina del - Caribe que trabaje activamente en planificar una política - de influencia y de prestigio venezolano en los nuevos estados que están surgiendo en esa Zona y a los cuales nosotros podríamos vincular estrechamente a nuestro país por medio - de una política de colaboración económica técnica y cultural, que estamos en capacidad de ofrecer. Tampoco se le está dando todo el interés y la importancia que tiene el estudio de los problemas de la integración económica latinoamericana, ni a la revisión de nuestra política con respecto a los Estados Unidos, al nivel de los tratados de comercio y de las relaciones económicas, que ya reviste caracteres de inaplazable.

La política petrolera continúa sin definirse hasta el presente. Esta es la hora en que los partidos de la coalición no han entrado a discutir con las autoridades gubernamentales la orientación, las normas y los objetivos de la posible nueva política petrolera. El país no puede continuar en la indecisión y en la vaguedad en esta materia tan vital para su porvenir. Si algo necesita este gobierno, como lo - necesita Venezuela, es una política petrolera clara, audaz, nacionalista, firme que le garantice al país nuevos y mayores beneficios, y una posición digna y preponderante en el desarrollo de esa industria básica. Consideramos que las circunstancias son altamente favorables para que Venezuela tome la iniciativa audaz de redefinir a fondo una política petrolera y que esta acción le granjearía por sí sola al gobierno el más vasto y amplio apoyo de todos los sectores concientes y nacionalistas del país.

Las pocas y tímidas iniciativas que han sido tomadas como, por ejemplo, la promulgación de los decretos creando las comisiones para el desempleo y para el estudio de los problemas de la juventud han sido hechos de una manera apagada y sin el necesario impacto ante la opinión pública. Es - necesario que esas comisiones funcionen con todo el aparato publicitario necesario y que de ellas salgan prontamente resoluciones y recomendaciones que permitan asegurar que se va a adelantar de un modo efectivo en la solución de esos problemas.

11...

Hasta ahora nada se ha hecho para poner a funcionar y reestructurar algunos organismos fundamentales contemplados en el programa y sin los cuales será muy difícil decidir la política económica del régimen. Tales son por ejemplo la necesaria reestructuración y reorganización en su funcionamiento, en su composición y en su objetivo de Cordiplán y Consejo Nacional de Economía; igualmente la reestructuración y organización, como organismo fundamental de consulta del Estado, de la Comisión Nacional de Energía.

También debe el gobierno proveer los medios necesarios para abrir de un modo definitivo en Venezuela la etapa fecunda y creadora de la conquista del sur, es decir, de la incorporación a la vida y a la civilización de los inmensos territorios inexplorados que se encuentran al Sur de la Curva del Orinoco y en los cuales podría abrirse una verdadera empresa nacional de creación de progreso y de transformación que absorbiera a millares de jóvenes, a millares de desempleados, a millares de inmigrantes y en la que podrían tener un papel muy importante los núcleos de oficiales retirados de nuestras Fuerzas Armadas, cuya preparación castrense los califica de un modo especial para tareas de este tipo.

Debemos proceder también con toda rapidez a la reestructuración y organización de los organismos de crédito y desarrollo económico del Estado. Hay que reorganizar y reestructurar eficientemente como gran Instituto de la Vivienda al Banco Obrero. Hay que reestructurar y organizar el Banco Agrícola y Pecuario creando los suficientes y necesarios medios para impulsar la reforma agraria y para impulsar el desarrollo agrícola empresarial en el campo venezolano. Necesario es igualmente reestructurar y organizar, con toda amplitud y sin limitaciones de sectarismo político organismos tales como la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y de Fomento Municipal.

Es imprescindible que desde ahora se constituya al nivel de los tres partidos y del gobierno una comisión técnica interpartidista que comience desde ahora mismo a estudiar la estructura y preparación del próximo presupuesto nacional con el objeto de que el gobierno pueda presentarle al país un presupuesto que cambie la negativa tendencia de los que han tenido los de los últimos años, en los cuales los gastos corrientes han ido creciendo desmesuradamente mientras que los gastos de inversión se han mantenido a un nivel que está lejos de ser satisfactorio.

Debe el gobierno igualmente proceder a organizar con un criterio moderno y eficiente un centro de información suficiente para llevar a todo el país y a los medios interna

12...

14

cionales todos los datos necesarios para que tengan de Venezuela una imagen lo más exacta y fiel posible. No se trata de - crear un servicio de propaganda con fines de comprar conciencias o de fabricar opiniones sino de poder dar una información suficiente para contrarrestar la grito y la propaganda interesada de los que están empeñados en hacer ver que Venezuela vive en un caos que estamos en un franco proceso de desintegración y de retroceso cuando la realidad es exactamente lo contrario. Esta organización debe utilizar todos los medios modernos de difusión de masas con la mayor propiedad y tino, deben hacerse publicaciones inteligentes y claras de datos, de objetivos, de planes de desarrollo. Es necesario hablar menos de lo que hace el gobierno y hablar más de lo que podemos hacer entre todos los Venezolanos para alcanzar esos objetivos. Crear una conciencia de empresa común en la necesidad de nuestro desarrollo. Establecer, tal vez, la base de esa necesaria y soñada agencia de información latinoamericana que con la cooperación de otros gobiernos pueda asegurarle a la América Latina una vía de comunicación con el resto del mundo que no dependa de los grandes trust de información que actualmente controlan casi todo el flujo de noticias que va de nuestros países hacia el extranjero.

Hay que darle más efectividad e importancia a la lucha contra el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencia y el aprovechamiento para propio beneficio de las funciones públicas, estableciendo sistemas prácticos y seguros de - vigilancia y control de todas las operaciones que se puedan prestar a estas nefastas prácticas, y aplicando en todo su rigor las penas legales a quienes resulten culpables. Debe hacerse toda una movilización para asegurar la honestidad del - funcionario en todos sus niveles.

También hay que acoplar la acción de los tres Partidos en la defensa del Gobierno y en la definición de su política, a fin de que no ocurra, como ha sido el caso a veces, - que organismos importantes de la vida pública, donde aquellos tienen participación preponderante adopten posiciones críticas o divergentes ante providencias gubernamentales, que la oposición desatada aprovecha para sus propios fines.

Todo esto significa, en una palabra, que debemos hacer un supremo esfuerzo por estudiar la estructura y el funcionamiento del gobierno de los tres partidos, para corregir y - salvar las fallas y las deficiencias que ha mostrado hasta ahora y para convertirlo en una unidad eficiente de trabajo en torno al programa nacional que fué acordado por los tres grupos y que constituye una repuesta adecuada a las necesidades del País.

Ha faltado sin duda, y es uno de los requerimientos que deberían ser llenados a la brevedad posible, un mecanismo eficiente y fácil de consulta entre los tres grupos políticos y el gobierno. La forma en que hasta ahora se han llevado las consultas y las reuniones es evidentemente insuficiente. Tenemos que adoptar alguna fórmula por medio de la cual la consulta se haga de una manera constante, rápida y eficaz sin que represente ni retardo ni entorpecimiento para las acciones y decisiones del gobierno y que sin embargo asegure no solamente la presencia de los tres partidos en todas las decisiones de importancia que han de tomarse, sino que, igualmente, asegure la existencia de un organismo que esté constantemente adaptándose a la situación y corrigiéndola y formulando todas las iniciativas útiles que puedan sugerirse frente a las cambiantes posibilidades que la circunstancia nacional pueda ir presentando. La creación de este organismo es imprescindible y sin él los tropiezos y los inconvenientes que han surgido hasta ahora no encontrarán solución adecuada.

El Frente Nacional Democrático está sinceramente convencido de que el gobierno de colaboración instaurado corresponde a una necesidad del país, constituye el más decidido paso dado en defensa de la estabilidad constitucional y abre todos los caminos para que se pueda llevar adelante una verdadera y eficiente política de desarrollo, sin embargo, estas promesas pudieron no cumplirse y hasta verse frustradas por las circunstancias adversas que surgen y que pueden surgir en un futuro inmediato. Para evitarlas y enfrentarlas se necesita crear de una manera más decidida los mecanismos de acción y definir los objetivos de acción del gobierno, a fin de darle al país no sólo la impresión sino la realidad de un gobierno inteligente, de un gobierno audaz, de un gobierno activo, de un gobierno que está haciendo todo cuanto es posible para asegurar la democracia y para vencer y quemar las etapas que van a transformarnos en un país plenamente desarrollado. Si no ponemos todo lo que esté a nuestro alcance para vencer estos aspectos negativos que hasta ahora se han presentado y para lograr pronta y eficazmente los objetivos comunes que nos hemos señalado y para darle al país la impresión de que ha surgido un cambio favorable en la dirección de los destinos nacionales, tendríamos que resignarnos a pensar que ha resultado inútil el esfuerzo de los tres partidos, que no hemos sabido coordinar nuestras capacidades y darle al país todo el ímpetu de progreso necesario y por lo tanto que sería llegado el momento de revisar a fondo lo que hemos hecho hasta ahora los tres partidos y enfrentar la posibilidad honesta, patriótica y sincera de reconsiderar a fondo la situación y tomar las decisiones que juzguemos más convenientes para asegurar el su-

14...

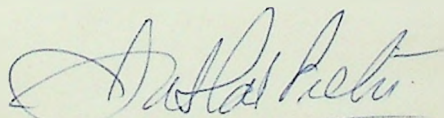
premo bien, que es, la permanencia, la defensa y el desarrollo de la democracia venezolana.

El Frente Nacional Democrático ha demostrado hasta la saciedad su voluntad de colaboración, ha aceptado con entereza todo el aspecto negativo que sobre él ha podido recaer por la acción de los enemigos del actual sistema y está dispuesto a continuar luchando pero siempre sujeto a la condición de que exista una unidad de acción, de que exista y se cumpla un programa fundamental de progreso y de que el gobierno entre en una etapa de actividad, de obras fecundas, que hasta ahora no ha sido precisamente su característica.

Queremos plantear estas cuestiones con la más sincera claridad ante el Ciudadano Presidente de la República, como Supremo gestor, ductor y responsable de la actual situación política, y ante los Partidos Acción Democrática y Unión Republicana Democrática, con los que compartimos la responsabilidad del actual ensayo, y reiteramos nuestro propósito de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para que se logre un cambio favorable de las actuales circunstancias adversas para que el país tome un rumbo decidido de progreso y de avance, pero queremos declarar que, si estas circunstancias negativas, que si éste aspecto de lentitud y de indecisión no pueden ser vencidos tal vez resulte más patriótico y sincero el que reconsideremos las condiciones mismas de existencia de un gobierno concebido sobre la participación de estos tres partidos y la posibilidad y conveniencia de continuar este ensayo de Gobierno en su forma actual.

Le ruego al Señor Presidente la más cuidadosa y urgente consideración de estos planteamientos que por mi boca le hace el Frente Nacional Democrático, convencido de que con ello cumple con un supremo deber y presta su mejor colaboración al buen éxito del Gobierno que tan dignamente preside.

Lo saluda cordialmente su amigo



ARTURO USCLAR PIETRI

AUP/nr1.

15
Cinco de Mayo
Presidente Constitucional de
la República



H. Paul Reou

Caracas

POR AVION
BY AIR MAIL

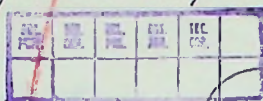
Celia

Cuiva: Pedro Rivero =
Alpata. Edo Bolivar
Gallera. Buena Vista —
Carretero El Encuentro

Upata: 3 de Mayo de 1965

-5 MAR '65 M 15

Ciudadano



Presidente de la República
Dr. Paul Roni

Caracas -

Mi Querido Compañero

Aunque usted extra-
ñará que dirija a Ud. por medio de esta
carta, pero yo quiero que Ud. sepa que
por aquí en estos lugares existe un amigo
y relacionado muy de la padre don Clemente
Roni. Cuando él tenía su negocio de comer-
cio aquí en Upata. Yo quisiera que usted
se informe con su Señora madre y su
esposa dona Yvonne Pernández, quien es Pedro
Rivers. Después que ellos le detallan quien fue
yo, Joaquín, y usted y sus hermanos que están
ahí estaban pequeños, en la época aquella
que se quería su hermana Regina, ya tanto
de explicación, ahora vengo a manifestarle que
me encuentro residenciado en Upata. Ya visto y
en mi situación, he solicitado en este lugar
con la autoridad superior, un pasaporte simple,
donde pueda remediar mis necesidades. No
he podido encontrar apollo con ninguno de ellos,
ahora he resuelto dirigirme a usted, de quien espe-
ro la generosidad de darme una recomendación
como jefe superior de todo lo Tenzolano
sigue -

para esta autoridad o por cualquier otro instituto
o compañía, donde yo pueda conseguir, mi
sueño, donde pueda ganar el sustento diario,
pues ya mi edad, no me permite trabajar como
antes. Que comerciaba siempre, en Nueva
Vista de Guay y en las Costas del Caroni siempre
relacionado con su padre don Clemente.
me faltaba manifestarle que allá en Para-
guay, tengo mi viuda ciega, no tengo recursos.
También tengo mi hijo que también está ciego.
deduse a él, por los por menores que le cuento
Cual será mi situación, la dirección de mi
viuda allá en Caracas. es Páez y Guadalupe
2. mi viuda se llama Agueda Cuabera de
Rivero Silva. Bueno apreciado amigo y primer
magistrado de la Nación me quedo en ex-
pecta de una satisfactoria contestación.
Dios Saluda a amigos y compañeros —

Pedro Rivero



(Copia)

16

Caracas, 10 de marzo de 1965.

Señor Doctor
Raúl Leoni,
Presidente Constitucional de la República.
Miraflores.

Mi apreciado Presidente:

Cuando a raíz de su elección para la suprema Magistratura se dignó visitarme, me expresó usted sus deseos de mantener con la Iglesia las relaciones más cordiales. Quizás recuerde que, al manifestarle que esos deseos suyos se hallaban plenamente correspondidos por parte mía, me permití anotarle que el único punto de posible roce o desacuerdo era - a mi juicio - el referente a la educación; pero que confiaba en que ello no sucedería durante su gobierno, pues no dudaba de que se mantendría una actitud y una política de armonía, iguales a las observadas por el Ministro Leandro Mora. Con gran satisfacción mía, le oí a usted darme palabra de que esa confianza no sería defraudada.

Debo confesar que hasta el presente las relaciones entre su Gobierno y la Iglesia se han mantenido y desarrollado en un plano de respetuosa cordialidad. Y por lo que respecta a la educación, usted ha mantenido fielmente su palabra. Estoy enterado de que el actual Ministro de Educación, Dr. Siso Martínez, que ha hecho honor a la aludida promesa de usted, tiene preparado un proyecto de reforma parcial de la vigente ley de educación, el cual no ofrece motive alguno de desacuerdo con la Iglesia. Pero me acaban de informar que la Federación Venezolana de Maestros tiene en mientes llevar a las Cámaras Legislativas un proyecto de nueva ley de educación. Aunque desconozco su contenido, me asalta el temor, estando a esporádicas declaraciones que en ocasiones anteriores han hecho algunos Miembros de dicha Federación, que allí se asientan principios doctrinales y se establezcan disposiciones que la Iglesia no podría aceptar en silencio. Ello acarrearía necesariamente inevitables polémicas que, si serían



16

2.

deplorables en todo tiempo, revistirían una particular gravedad o inconveniencia en los momentos actuales. Alarmado ante este peligro, he estimado que mi amistad para usted me obliga a comunicarle este temor, en la certeza de que, si éste fuere fundado, interpondrá su influencia decisiva para evitar que, por causa de ese proyecto de ley, las relaciones de su Gobierno con la Iglesia sufran deterioro, lo cual redundaría en último término en perjuicio para la Patria misma.

Estoy seguro de que en esta carta verá usted una prueba de mi sincero aprecio y de mis cordiales deseos de su acierto en la dirección de la República.

Con mis renovadas protestas de amistad, dignese aceptar mis votos por su bienestar y mis atentos saludos.

J. Humbert Card. Durruti,
Arzobispo de Caracas

17

BORRADOR DE LA CARTA DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA PARA
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

12 de Marzo de 1965.

Estimado señor Presidente:

He pensado hacerle llegar a usted esta carta personal para tratarle un asunto de suma importancia para Venezuela y para las relaciones entre nuestros dos países, que auguro seguirán desarrollándose en un plano de sincera cordialidad. Se trata de la situación injusta en que se encuentra colocado nuestro país dentro del sistema de restricciones a la importación de petróleo por los Estados Unidos.

Esta carta será llevada por el doctor Manuel Pérez-Guerrero, Ministro de Minas e Hidrocarburos, quien participará en las conversaciones a nivel político que surgieron con base en el entendimiento que se logró cuando su ilustre y siempre recordado antecesor envió a Caracas como su representante personal al señor Myer Feldman, y que después se reafirmó con ocasión de las conversaciones de los Presidentes Kennedy y Betancourt.

Deseo recordar el hecho - de usted bien conocido - de que el sistema de restricciones arrancaba de la idea de dar protección a la producción petrolera de su país, extendiéndose ésta a la de otros países productores importantes del hemisferio. En verdad se hacía evidente que sólo - con esta extensión podría lograrse el objetivo de seguridad perseguido por

los Estados Unidos dentro de un marco de defensa hemisférica y del mun
do libre en general.

Sin embargo, pocos meses después, las bases de esta plausible
medida de los Estados Unidos perdieron su equilibrio racional al quedar -
Venezuela - el mayor exportador del continente - en una situación de des-
ventaja frente a Canadá y México. Venezuela no ha cesado de mantenerse
firme en su posición contra la discriminación, especialmente desde el mis
mo momento en que se promulgó la enmienda al programa de restricciones
obligatorias, el 30 de abril de 1959, en virtud del cual se excluían a Cana-
dá y México del sistema, situación que se agravó después de la enmienda
presidencial del 30 de noviembre de 1962.

Ese trato discriminatorio pareciera indicar que el petróleo vene
zolano fuera menos importante para la seguridad de los Estados Unidos, -
cuando en la Declaración Conjunta de los Presidentes Kennedy y Betan-
court, firmada en Washington en febrero de 1963, se reconoce que "Vene-
zuela ha sido un proveedor esencial y consistente de petróleo para los Es-
tados Unidos y para el mundo libre en tiempo de paz y en períodos de emer-
gencia".

Con el establecimiento del sistema de restricciones, comenzó a
registrarse el tráfico de licencia de cuotas de importaciones con sus efec-
tos nocivos sobre los precios de los petróleos venezolanos. Esa práctica,
que lesiona los intereses económicos de Venezuela, da lugar a que un país
en vías de desarrollo esté subsidiando a sectores de la industria petrolera

del país más industrializado del mundo.

Como usted vé, esta situación penosa perjudica a mi país tanto en lo que atañe al sentimiento nacional como a sus intereses económicos.

De acuerdo con el entendimiento de los Presidentes Kennedy y Betancourt, se han celebrado varias conversaciones a nivel técnico pero no se ha producido ningún resultado concreto. Mientras tanto, Venezuela ha seguido sufriendo las consecuencias de este trato injusto que se ha manifestado sobre todo en el deterioro de los precios y que se agudiza con la sustitución de exportaciones de crudo por combustible residual en los Distritos I-IV, que se pueden conceptuar normalmente como un mercado natural de Venezuela.

Frente a este hecho incontrastable deseo recordar la elocuente expresión del Comunicado Conjunto de los Presidentes de nuestros dos - países, firmado en Caracas el 17 de diciembre de 1961: "Los precios de los productos básicos y las prácticas comerciales de los países importadores, deben tomar en consideración de modo efectivo la dependencia de la América Latina de las exportaciones. El reconocimiento de esta realidad es factor vital para la vigencia, en su letra y su espíritu, de la Carta de Punta del Este". Así y sólo así se concibe una verdadera Alianza para el Progreso.

El propósito de esta carta es llevar a su ánimo, que esta situación, incompatible con el concepto de la solidaridad hemisférica, está gravitando negativamente en las de otro modo muy cordiales relaciones -

entre Venezuela y los Estados Unidos.

Ahora con ocasión de la revisión a que su Gobierno ha sometido el sistema de restricciones espero que se podrán atender satisfactoriamente los justos planteamientos de Venezuela.

Estoy seguro de que usted sabrá evaluar en su exacta medida la importancia de éstos. Otra no puede ser la actitud frente a un país que comparte los ideales de los Estados Unidos y que concibe como ese país la solidaridad hemisférica como elemento indispensable para la paz mundial.

*Con sentimientos de alta consideración
y aprecio quedo atentamente su
muy sinceramente,*

10-3-65

*A Su Excelencia
Lyndon B. Johnson
Presidente de los Estados Unidos de América
Washington, D.C.*

17

BORRADOR DE LA CARTA DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA PARA
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Estimado señor Presidente:

Deseo hacerle llegar a usted esta carta personal para recordarle un asunto de suma importancia para Venezuela y para las relaciones entre nuestros dos países, que auguro seguirán desarrollándose en un plano de sincera cordialidad. Se trata de la situación injusta en que se encuentra colocado nuestro país dentro del sistema de restricciones a la importación de petróleo por los Estados Unidos.

Esta carta será llevada por el doctor Manuel Pérez Guerrero, Ministro de Minas e Hidrocarburos, quien participará en las conversaciones a nivel político que surgieron con base en el entendimiento que se logró cuando su ilustre y siempre recordado antecesor envió a Caracas como su representante personal al señor Myer Feldman, y que después se reafirmó con ocasión de las conversaciones de los Presidentes Kennedy y Betancourt.

Deseo recordar el hecho - de usted bien conocido - de que el sistema de restricciones arrancaba de la idea de dar protección a la producción petrolera de su país, extendiéndose ésta a la de otros países productores importantes del hemisferio. En verdad se hacía evidente que sólo con esta extensión podría lograrse el objetivo de seguridad perseguido por

los Estados Unidos dentro de un marco de defensa hemisférica y del mundo libre en general.

Sin embargo, pocos meses después, las bases de esta plausible medida de los Estados Unidos perdieron su equilibrio racional al no haberse acordado a Venezuela - el mayor exportador del continente - el mismo trato justo que se reconoció a Canadá y México con lo que habría logrado el esperado alcance hemisférico. Venezuela no ha cesado de mantenerse firme en su posición contra esa discriminación inexplicable, especialmente desde el mismo momento en que se promulgó la enmienda al programa de restricciones obligatorias, el 30 de abril de 1959 y desde esa misma fecha el Presidente Eisenhower nos comunicó su disposición a concertar arreglos hemisféricos más amplios. A pesar de ello se agravó la situación con la enmienda presidencial del 30 de noviembre de 1962.

Ese trato discriminatorio pareciera indicar que el petróleo venezolano fuera menos importante para la seguridad de los Estados Unidos, cuando en la Declaración Conjunta de los Presidentes Kennedy y Betan - court, firmada en Washington en febrero de 1963, se reconoce que "Venezuela ha sido un proveedor esencial y consistente de petróleo para los Estados Unidos y para el mundo libre en tiempo de paz y en períodos de emergencia". Esto no está solo apoyado en los hechos sino también en el potencial de reservas del país.

Con el establecimiento del sistema de restricciones basado en cuotas a las refinerías, comenzó a registrarse el tráfico de licencia de cuotas de importaciones con sus efectos nocivos sobre los precios de los petróleos venezolanos. Esa práctica, que lesiona los intereses económicos de Venezuela, da lugar a que un país en vías de desarrollo esté subsidiando a sectores de la industria petrolera del país más industrializado del mundo.

Como usted vé, esta situación penosa perjudica a mi país tanto en lo que atañe al sentimiento nacional como a sus intereses económicos.

De acuerdo con el entendimiento de los Presidentes Kennedy y Betancourt, se han celebrado varias conversaciones a nivel técnico pero no se ha producido ningún resultado concreto. Mientras tanto, Venezuela ha seguido sufriendo las consecuencias de este trato injusto que se ha manifiestado sobre todo en el deterioro de los precios y que se agudiza con la sustitución de exportaciones de crudo por combustible residual.

Frente a este hecho incontestable deseo recordar la elocuente expresión del Comunicado Conjunto de los Presidentes de nuestros dos países, firmado en Caracas el 17 de diciembre de 1961: "Los precios de los productos básicos y las prácticas comerciales de los países importadores, deben tomar en consideración de modo efectivo la dependencia de la América Latina de las exportaciones. El reconocimiento de esta reali-

dad es factor vital para la vigencia, en su letra y su espíritu, de la Carta de Punta del Este". Así y sólo así se concibe una verdadera Alianza para el Progreso.

El propósito de esta carta es llevar a su ánimo, que esta situación, incompatible con el concepto de la solidaridad hemisférica, está gravitando negativamente en las de otro modo muy cordiales relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos.

Ahora con ocasión de la revisión a que su Gobierno ha sometido el sistema de restricciones espero que se podrán atender satisfactoriamente los justos planteamientos de Venezuela.

Estoy seguro de que usted sabrá evaluar en su exacta medida la importancia de éstos. Otra no puede ser la actitud frente a un país que - comparte los ideales de los Estados Unidos y concibe, como ese país, la solidaridad hemisférica como elemento indispensable para la paz mundial, manteniendo con él relaciones económicas de mútuo beneficio.



REPÚBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

18
19x. Perantilla

Miraflores, 13 de marzo de 1965

Estimado señor Presidente:

Deseo hacerle llegar a usted esta carta personal para recordarle un asunto de suma importancia para Venezuela y para las relaciones entre nuestros dos países, que seguro seguirán desarrollándose en un plano de sincera cordialidad. Se trata de la situación injusta en que se encuentra colocado nuestro país dentro del sistema de restricciones a la importación del petróleo por los Estados Unidos.

Esta carta será entregada por el doctor Manuel Pérez Guerrero, Ministro de Minas e Hidrocarburos, y el Embajador Tejera París, quienes participarán en las conversaciones a nivel político que tienen origen en el entendimiento alcanzado cuando su ilustre y siempre recordado antecesor envió a Caracas como su representante al señor Myer Feldman, y que después se reafirmó con ocasión de las conversaciones de los Presidentes Kennedy y Betancourt en Washington.

Conviene recordar el hecho bien conocido por usted de que el sistema de restricciones arrancaba de la idea de dar protección a la producción petrolera de su país, extendiéndose tal protección a la de otros países productores importantes del hemisferio. En verdad, se hacía evidente que sólo con esta extensión podría lograrse el objetivo de seguridad perseguido por los Estados Unidos dentro de un marco de defensa hemisférica y del mundo libre en general.

Sin embargo, pocos meses después, las bases de esta plausible medida de los Estados Unidos perdieron su equilibrio racional al no haberse acordado a Venezuela -el mayor exportador del Continente- el mismo trato justo que se reconocía a Canadá y México, con lo que se habría logrado el esperado alcance hemisférico. Venezuela no ha dejado de mantener firme su posición contra esa discriminación inexplicable, especialmente desde el mismo momento en que se promulgó la enmienda al programa de restricciones obligatorias, el 30 de abril de 1959 y desde esa misma fecha el Presidente Eisenhower comunicó a mi antecesor su disposición de concertar arreglos hemisféricos más amplios. A pesar de ello se agravó la situación con la enmienda presidencial del 30 de noviembre de 1962.



REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Ese trato discriminatorio pareciera indicar que el petróleo venezolano fuera menos importante para la seguridad de los Estados Unidos, cuando en la Declaración Conjunta de los Presidentes Kennedy y Betancourt, firmada en Washington en febrero de 1963, se reconoce que "Venezuela ha sido un proveedor esencial y consistente de petróleo para los Estados Unidos y para el mundo libre en tiempo de paz y en períodos de emergencia". Esto no sólo se apoya en los hechos sino también en el potencial de reservas del país.

Con el establecimiento del sistema de restricciones basado en cuotas a las refinerías, comenzó a registrarse el tráfico de licencias de importación, con sus efectos nocivos sobre los precios de los petróleos venezolanos. Esa práctica, que lesiona los intereses económicos de Venezuela, da lugar a que un país en vías de desarrollo esté subsidiando a sectores de la industria petrolera del país más industrializado del mundo.

Como usted vé, esta situación penosa perjudica a mi país, tanto en lo que tae al sentimiento nacional como a sus intereses económicos.

De acuerdo con el entendimiento de los Presidentes Kennedy y Betancourt, se han celebrado varias conversaciones a nivel técnico pero no se ha producido ningún resultado concreto. Mientras tanto, Venezuela ha seguido sufriendo las consecuencias de ese trato injusto que se ha manifestado sobre todo en el deterioro de los precios y que se agudiza con la sustitución de importaciones de crudo por combustible residual.

Frente a este hecho incontrastable, desco recordar la elocuente expresión del Comunicado Conjunto de los Presidentes de nuestros países, firmado en Caracas el 17 de diciembre de 1961: "Los precios de los productos básicos y las prácticas comerciales de los países importadores, deben tomar en consideración, de modo efectivo, la dependencia de la América Latina de las exportaciones. El reconocimiento de esta realidad es factor vital para la vigencia, en su letra y su espíritu, de la Carta de Punta del Este". Así, y sólo así, se concibe una verdadera Alianza para el Progreso.



REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

El propósito de esta carta es llevar a su ánimo que esta situación incompatible con el concepto de solidaridad hemisférica, esta gravitando negativamente en las de otro modo muy cordiales relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos.

Ahora, con ocasión de la revisión a que su Gobierno ha sometido el sistema de restricciones, espero que se podrán atender satisfactoriamente los justos planteamientos de Venezuela.

Estoy seguro, señor Presidente, de que usted sabrá evaluar, en su exacta medida, la importancia de esos planteamientos. Otra no puede ser la actitud frente a un país que mantiene con los Estados Unidos relaciones económicas de mutuo beneficio, comparte sus ideales y concibe, al igual que esa Nación, la solidaridad hemisférica como elemento indispensable para la paz mundial.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio quedo de usted, muy sinceramente,

A Su Excelencia
Lyndon B. Johnson
Presidente de los Estados Unidos
Washington, D.C.



REPÚBLICA DE VENEZUELA
PALACIO DEL PRESIDENTE

Miraflores, 13 de marzo de 1965

Estimado señor Presidente:

Deseo hacerle llegar a usted esta carta personal para recordarle un asunto de suma importancia para Venezuela y para las relaciones entre nuestros dos países, que seguro seguirán desarrollándose en un plano de sincera cordialidad. Se trata de la situación injusta en que se encuentra colocado nuestro país dentro del sistema de restricciones a la importación del petróleo por los Estados Unidos.

Esta carta será entregada por el doctor Manuel Pérez Guerrero, Ministro de Minas e Hidrocarburos, y el Embajador Tejera París, quienes participarán en las conversaciones a nivel político que tienen origen en el entendimiento alcanzado cuando su ilustre y siempre recordado antecesor envió a Caracas como su representante al señor Myer Feldman, y que después se reafirmó con ocasión de las conversaciones de los Presidentes Kennedy y Betancourt en Washington.

Conviene recordar el hecho -bien conocido por usted- de que el sistema de restricciones arrancaba de la idea de dar protección a la producción petrolera de su país, extendiéndose tal protección a la de otros países productores importantes del hemisferio. En verdad, se hacía evidente que sólo con esta extensión podría lograrse el objetivo de seguridad perseguido por los Estados Unidos dentro de un marco de defensa hemisférica y del mundo libre en general.

Sin embargo, pocos meses después, las bases de esta plausible medida de los Estados Unidos perdieron su equilibrio racional al no haberse acordado a Venezuela -el mayor exportador del Continente- el mismo trato justo que se reconocía a Canadá y México, con lo que se habría logrado el esperado alcance hemisférico. Venezuela no ha dejado de mantener firme su posición contra esa discriminación inexplicable, especialmente desde el mismo momento en que se promulgó la enmienda al programa de restricciones obligatorias, el 30 de abril de 1959 y desde esa misma fecha el Presidente Eisenhower comunicó a mi antecesor su disposición de concertar arreglos hemisféricos más amplios. A pesar de ello se agravó la situación con la enmienda presidencial del 30 de noviembre de 1962.



REPÚBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Ese trato discriminatorio pareciera indicar que el petróleo venezolano fuera menos importante para la seguridad de los Estados Unidos, cuando en la Declaración Conjunta de los Presidentes Kennedy y Betancourt, firmada en Washington en febrero de 1963, se reconoce que "Venezuela ha sido un proveedor esencial y consistente de petróleo para los Estados Unidos y para el mundo libre en tiempo de paz y en períodos de emergencia". Esto no sólo se apoya en los hechos sino también en el potencial de reservas del país.

Con el establecimiento del sistema de restricciones basado en cuotas a las refinerías, comenzó a registrarse el tráfico de licencias de importación, con sus efectos nocivos sobre los precios de los petróleos venezolanos. Esa práctica, que lesiona los intereses económicos de Venezuela, da lugar a que un país en vías de desarrollo está subsidiando a sectores de la industria petrolera del país más industrializado del mundo.

Como usted vé, esta situación penosa perjudica a mi país, tanto en lo que tañe al sentimiento nacional como a sus intereses económicos.

De acuerdo con el entendimiento de los Presidentes Kennedy y Betancourt, se han celebrado varias conversaciones a nivel técnico pero no se ha producido ningún resultado concreto. Mientras tanto, Venezuela ha seguido sufriendo las consecuencias de ese trato injusto que se ha manifestado sobre todo en el deterioro de los precios y que se agudiza con la sustitución de importaciones de crudo por combustible residual.

Frente a este hecho incontestable, deseo recordar la elocuente expresión del Comunicado Conjunto de los Presidentes de nuestros países, firmado en Caracas el 17 de diciembre de 1961: "Los precios de los productos básicos y las prácticas comerciales de los países importadores, deben tomar en consideración, de modo efectivo, la dependencia de la América Latina de las exportaciones. El reconocimiento de esta realidad es factor vital para la vigencia, en su letra y su espíritu, de la Carta de Punta del Este". Así, y sólo así, se concibe una verdadera Alianza para el Progreso.



REPÚBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

18

El propósito de esta carta es llevar a su ánimo que esta situación incompatible con el concepto de solidaridad hemisférica, esta gravitando negativamente en las de otro modo muy cordiales relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos.

Ahora, con ocasión de la revisión a que su Gobierno ha sometido el sistema de restricciones, espero que se podrán atender satisfactoriamente los justos planteamientos de Venezuela.

Estoy seguro, señor Presidente, de que usted sabrá evaluar, en su exacta medida, la importancia de esos planteamientos. Otra no puede ser la actitud frente a un país que mantiene con los Estados Unidos relaciones económicas de mutuo beneficio, comparte sus ideales y concibe, al igual que esa Nación, la solidaridad hemisférica como elemento indispensable para la paz mundial.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio quedo de usted, muy sinceramente,

A Su Excelencia
Lyndon B. Johnson
Presidente de los Estados Unidos
Washington, D.C.



REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Miraflores, 13 de marzo de 1965

Estimado señor Vice-Presidente:

Esta carta le será entregada personalmente por el doctor Manuel Pérez Guerrero, Ministro de Minas e Hidrocarburos, quien va a Washington para participar en las conversaciones a nivel político que se efectuarán para reexaminar la injusta situación en que se encuentra colocada Venezuela dentro del sistema de restricciones a la importación del petróleo por los Estados Unidos.

He pedido al doctor Pérez Guerrero, con tal motivo, explicar a usted los fundamentos y razones que acompañan a Venezuela para aspirar a que sus justos planteamientos sean reconocidos en esta oportunidad y modificada una situación incompatible con el concepto de la solidaridad hemisférica, pensando que dada su alta jerarquía oficial, el mejor conocimiento por parte suya de la posición de mi Gobierno podría ser útil al logro de una solución justa y equitativa.

En el acto de presentación de sus cartas credenciales, el señor Embajador de los Estados Unidos me entregó una correspondencia suya del pasado mes de febrero, de cuyos particulares tomé buena nota.

Me ha alegrado el saber que usted y su señora pasaron un rato ameno con ocasión de la cena que les ofreciera nuestro Embajador Tejera París.

Con mis votos por su ventura personal, quedo muy sinceramente,

A Su Excelencia
Hubert H. Humphrey
Vice-Presidente de los Estados Unidos de América
Washington, D.C.

ACCION VENEZOLANA INDEPENDIENTE (AVI)

APARTADO 9183 CANDELARIA
CARACAS

Caracas, 30 de Marzo de 1965

Señor Dr.
Raúl Leoni,
Presidente Constitucional
de la República de Venezuela,
Palacio de Miraflores,
Ciudad.-

Respetado señor Presidente:

Tenemos a honra dirigirnos a usted, cumpliendo el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acción Venezolana Independiente y nos permitimos hacerle entrega, conjuntamente con la presente, de un documento emanado del máximo organismo nacional de nuestra Agrupación.

Con sentimientos de alta consideración, nos reiteramos de Usted,

Sus compatriotas y amigos,

Por el Consejo Nacional de Acción Venezolana Independiente,

[Signature]

Fidel Aristeguieta

Alfonso

Enrique Medina

Roberto Tomás
Enrique Medina

ACCION VENEZOLANA INDEPENDIENTE (A V I)

APARTADO 9183 CANDELARIA
CARACASAVI SE DIRIGE AL GOBIERNO DE AMPLIA BASE

Culminado el pacto político por el cual se incorporaron al ejercicio del Poder Ejecutivo los partidos Unión Republicana Democrática y Frente Nacional Democrático, el gobierno dispone, junto con el control del Poder Ejecutivo, de una mayoría en ambas Cámaras del Congreso. A pesar de la oportunidad y de la posibilidad material que en esta forma se les ha presentado de llevar a cabo una amplia labor positiva en beneficio del país, existen en el ambiente nacional signos de alarma que traen creciente preocupación al ánimo de la ciudadanía. Indudablemente la colaboración de tres fuerzas políticas puede constituir un signo promisorio, si se utiliza para llevar a cabo un intento de solución a los grandes problemas económicos y sociales del país.

Acción Venezolana Independiente que ha proclamado desde su fundación el deseo del entendimiento y de la unión entre los venezolanos, se siente obligada nuevamente a llamar la atención sobre los principales problemas que confronta el país, destacando una vez más la necesidad de emprender una acción inmediata en los campos más importantes de la vida nacional.

I

Continúa la crisis de orden público. La seguridad individual se ve constantemente amenazada en nuestras ciudades por una ola delictiva de grandes proporciones y la estabilidad democrática viene soportando el continuo impacto de las guerrillas en el campo, que afecta, además, a varias zonas rurales cuyos habitantes son perjudicados gravemente por la proximidad de grupos guerrilleros en acción. La gran labor de progreso que requiere Venezuela no puede realizarse dentro de este clima de subversión del orden público e intranquilidad colectiva.

El principal objetivo del gobierno debe ser el restablecimiento del orden público. Ello requerirá la acción conjunta, tecnificada y planificada de acuerdo a las modernas tácticas militares, de los diversos cuerpos de las FF.AA. a quienes corresponde combatir las guerrillas y una efectiva centralización de los cuerpos policiales bajo una dirección técnica y no política. También implica la necesidad de asegurar un trato igual a todos los habitantes de la República mediante la aplicación recta de la ley. La paz no puede ser solo lograda por la fuerza, ella es también producto de la justicia.

II

Los problemas sociales más importantes del país se acumulan en forma peligrosa. La población continúa creciendo a una rata muy alta, de casi el 6%

....

ACCION VENEZOLANA INDEPENDIENTE (AVI)

APARTADO 9183 CANDELARIA
CARACAS

2

anual en las ciudades y de más del 3% en el campo, sin que se estén tomando medidas para la adecuada educación, orientación y empleo de los venezolanos. No estamos logrando una tasa adecuada de progreso social, lo cual se refleja en un descontento general de la población.

La bondad del sistema democrático radica en su capacidad de ofrecer la posibilidad de una vida mejor en un ambiente de libertad. La mejor defensa que puede hacerse del sistema democrático es convertirlo en un medio eficaz para lograr mayor bienestar y prosperidad para la colectividad. El pueblo pide con derecho realizaciones concretas y no simples repeticiones dogmáticas de temas abstractos.

La realidad actual exige un esfuerzo nacional destinado a lograr un ritmo creciente de desarrollo económico. El gobierno debe propiciar toda acción en este sentido. Esto implica la necesidad de fijar un objetivo para la gestión de gobierno con metas concretas y no el simple enunciado de ideas generales.

III

La composición del gobierno le permite implantar en el país un sistema de planificación democrática con el fin de programar la acción del Estado en forma consona con el desarrollo y contribuir a crear el cuadro institucional adecuado para obtener el mayor crecimiento de nuestra economía. No debemos continuar aceptando que la inversión de nuestros más cuantiosos recursos, percibidos íntegramente por el Estado, se decida sin la participación de los sectores calificados del país que pueden contribuir con sus conocimientos y experiencia a encontrar soluciones y procedimientos que produzcan los mejores resultados. La democracia es un diálogo constante entre gobernantes y gobernados que adquiere singular importancia cuando se trata de programar la inversión de nuestros grandes recursos. El Plan de la Nación no puede seguir siendo el resultado exclusivo de un organismo del Estado. Es necesario que en su elaboración participe una representación de las actividades productivas. Creemos firmemente en la necesidad de establecer la más estrecha colaboración entre el sector público y el privado dentro de un gran esfuerzo para resolver los problemas fundamentales de Venezuela.

IV

En ocasión anterior nos dirigimos al ciudadano Presidente de la República para plantearle la crisis profunda que atraviesa nuestra juventud. Hicimos un análisis del problema y propusimos soluciones de aplicación inmediata. Consideramos que una de las primeras tareas del gobierno ha de ser la formulación de un programa destinado a salvar nuestra juventud con el propósito de aplicarlo con la urgencia que el caso requiere. En manos de la juventud está el porvenir de la patria y de lo que hagamos en este sentido depende nuestro destino. Por ello hemos visto con satisfacción la creación por Decreto Presidencial de

....

ACCION VENEZOLANA INDEPENDIENTE (A V I)

APARTADO 9183 CANDELARIA
CARACAS

3

una Comisión integrada por representantes de los sectores interesados en el problema, la cual esperamos presentará al gobierno un programa coherente de soluciones.

V

Se impone una total reorientación de nuestra política agraria. La legislación en la materia ha sido mal aplicada. Ha faltado el concepto de la reforma agraria integral que transforme a nuestro hombre de campo en un productor agrícola eficiente capaz de lograr con su esfuerzo un nivel aceptable de bienestar. En repetidas ocasiones hemos manifestado, y lo repetimos ahora, que el problema del campo no será jamás solucionado con repartos indiscriminados de tierras y créditos a quienes no se ha enseñado a ser agricultores. También hemos indicado la necesidad de dar garantías y estímulo al empresario agrícola que viene cumpliendo en Venezuela una función social útil como factor de progreso. Nuestra posición en materia agraria ha sido claramente expuesta en un documento que dirigimos hace unos meses a nuestros compatriotas y esperamos que ella sea tomada en cuenta por el gobierno al fijar su orientación en la materia.

VI

Especial atención debe merecer a los integrantes del nuevo equipo el presupuesto para el corriente ejercicio fiscal que ha sido aprobado por el Congreso. Dicho presupuesto no corresponde a la realidad del país y en él no se observa el propósito de enfrentarse en forma coherente y sistemática a los grandes problemas nacionales. El propio Ministro de Hacienda, en la exposición de motivos del instrumento en referencia, alerta al Congreso acerca de las peligrosas tendencias imperantes en cuanto a la forma de invertir el gasto público y cómo esas tendencias se acentúan en el nuevo presupuesto. El presupuesto sigue siendo deficitario, ya que ha sido balanceado mediante el arbitrio de los llamados "ingresos extraordinarios" que no son otra cosa que la expansión del crédito público con su consecuencia de presión sobre el nivel de precios, lo cual resulta inevitable de no ocurrir un incremento coetáneo de la producción de bienes y servicios.

Así, se observa un aumento progresivo de los gastos corrientes a una rata alarmante. En cambio, los gastos de inversión aumentan a una rata sensiblemente inferior y permanecen prácticamente estancados en los años de 1964 y 1965. Estamos pues haciendo todo lo contrario a lo requerido por la necesidad vital del país de desarrollar su economía para elevar el nivel medio de bienestar de la población y crear empleo para el gran número de venezolanos que se incorporan todos los años al mercado de trabajo. La voz de alerta pronunciada por persona tan autorizada como el propio Ministro de Hacienda tiene que ser oída y producir una modificación importante a favor de mayor inversión en la política presupuestaria.

....

ACCION VENEZOLANA INDEPENDIENTE (A V I)

APARTADO 9183 CANDELARIA
CARACAS

4

El más ligero análisis del presupuesto revela la falta de todo sentido de austeridad en el gasto, lo que resulta inexcusable cuando faltan recursos para atender a problemas sociales apremiantes. Las partidas asignadas para gastos de viajes y viáticos alcanzan a mas de cuarenta millones de bolívares; esta cantidad es aproximadamente igual a las tres cuartas partes del presupuesto del Consejo Venezolano del Niño.

A través de todo el presupuesto se observa la falta de un objetivo definido en la inversión de los fondos públicos. Tenemos que crear y estimular actividades económicas capaces de dar empleo a nuestra creciente población. Esto se olvida en el presupuesto y se programan obras, buenas, pero no indispensables, las que ocupan fondos que deberían dedicarse a la creación de empleo. En vez de ampliar el programa de desarrollo y estímulo de la pequeña y mediana industria, donde a igual inversión el número de empleos creado es sensiblemente superior, se dedican fondos enormes a cubrir los déficits de las empresas del Estado. La tremenda realidad de nuestra tan acelerada rata de crecimiento demográfico nos obliga a dedicar nuestras escasas posibilidades de inversión a estimular el desarrollo económico en aquellos sectores donde se logre el mayor número de ocupación posible.

VII

Creemos también necesario expresar nuestro criterio sobre dos recientes medidas dictadas por el gobierno que consideramos contrarias al desarrollo nacional. Estas son el Decreto N° 192 de fecha 3 de Noviembre de 1964 por el cual se adscriben al Instituto Agrario Nacional todos los terrenos baldíos existentes en las mejores zonas agrícolas del país y el Decreto N° 187 de la misma fecha, por el cual se reglamenta el funcionamiento del mercado interno de los derivados de hidrocarburos. Con las mismas se acentúa en forma inconveniente el proceso de intervención directa del Estado en la economía y se frena la contribución de la empresa privada al crecimiento de la misma. Aunque ellas fueron adoptadas antes de la integración del gobierno de amplia base a nivel ministerial, éste va a ser el responsable de su aplicación. Además, le corresponderá al nuevo gobierno definir si estas medidas representan su criterio sobre la forma más adecuada de intervención del Estado en la economía, o si, en cambio, ellas deben ser objeto de reforma para hacerlas más acordes con las exigencias de una auténtica política de desarrollo.

La adscripción de todos los terrenos baldíos existentes en las zonas agrícolas más ricas del país al Instituto Agrario Nacional para fines de reforma agraria, impide en esos lugares la fructífera acción de los empresarios agrícolas privados como eficaces productores. La transformación en los sistemas rurales de producción lograda por los empresarios agrícolas que han cultivado terrenos baldíos debe ser considerada como un aspecto muy importante de la reforma agraria y por ello merece ser estimulada por el Gobierno Nacional. No parece razonable que olvidándose del sustancial aporte que han hecho los agricultores individuales a la producción agrícola en el país se les margine completamente del desarrollo futuro de nuestras tierras públicas. Este cre-

....

ACCION VENEZOLANA INDEPENDIENTE (A V I)

APARTADO 9183 CANDELARIA
CARACAS

20
5

ciente estatismo en materia agraria descarta una valiosa fuerza de auténtico progreso que tiene el país y tiende a concentrar en manos del gobierno todo el futuro desarrollo del agro venezolano. En este sentido es muy peligroso el alcance de la medida comentada y consideramos que ella debe ser objeto de una inmediata rectificación, limitando su extensión a fin de permitir también la participación de la iniciativa privada en la magna tarea nacional de desarrollar nuestros recursos agrícolas.

También es motivo de seria preocupación la reglamentación que se ha hecho del mercado interno de derivados de los hidrocarburos. El Estado, para asegurarle una participación en dicho mercado a una de sus empresas, ha dictado una reglamentación del mismo donde se elimina la competencia y se establece en forma coactiva la división de éste entre las empresas interesadas. La medida en referencia presenta una nueva forma llena de serios peligros de intervención del Estado en la economía. Ya no se trata de competir la empresa del Estado con la privada en condiciones de igualdad y respetando la conveniencia nacional de la libre competencia en el mercado. Con esta medida la participación en ese mercado se asegura para la empresa del Estado en forma coactiva y no es el fruto de la eficacia y del buen servicio para obtener el consentimiento del consumidor. Esto implica una lamentable aceptación - por la empresa del Estado de que ella no puede lograr una penetración satisfactoria en el mercado a través de un buen servicio y de que tiene que recurrir a la imposición del Estado para poder lograrlo. Además se crea un precedente de muy graves consecuencias si se pretende extender igual procedimiento en el futuro a otros campos de la economía en los cuales el Estado resuelva participar directamente.

VIII

Nos ha causado preocupación el texto y las conclusiones del informe presentado al señor Presidente de la República por la Comisión designada por Decreto Presidencial N° 15 de fecha 15 de Abril de 1964, sobre el urgente problema nacional de la vivienda. En el mismo se presenta un análisis incierto de la realidad pretendiendo señalar como causa determinante del problema al régimen de propiedad privada de los terrenos urbanos. Las soluciones propuestas buscan una gradual municipalización de los terrenos urbanos sacándolos del libre comercio.

Hay en esta concepción errores fundamentales por los cuales ella debe ser rechazada en forma categórica por el Gobierno Nacional como base de su política de vivienda. En la ciudad de Caracas vastas extensiones de terreno ubicadas en la zona central pertenecen desde hace muchos años al Centro Simón Bolívar que es una empresa estatal. Estos terrenos permanecen sin desarrollar y en nada han contribuido a solucionar el problema de la vivienda en nuestra capital. No ha sido, pues, como lo demuestra este elocuente y visible ejemplo, la propiedad privada de la tierra la que ha frenado la construcción de vivienda.

....

Otros han sido los factores reales del problema. Entre ellos debe mencionarse la falta de recursos financieros a largo plazo, la cual se está supliendo en parte con la acción de los bancos hipotecarios y el sistema de ahorro y préstamo. La regulación de los alquileres ha disminuído el incentivo para la inversión de capitales en este campo de la economía y ello también ha contribuído a frenar su desarrollo. También deben mencionarse las reglamentaciones de zonificación que no permiten en muchos casos un racional aprovechamiento del terreno, con sentido práctico y real, así como la dificultad, complicación y dilación de los trámites oficiales requeridos para construir, y en muchos casos la congelación arbitraria e indefinida del uso de los terrenos, bajo pretexto de pertenecer éstos a zonas en estudio.

Un esfuerzo dirigido a fomentar la construcción de vivienda tiene que tomar en cuenta los factores reales expuestos. Debe además ser complementado con una mayor acción oficial, facilitando mayores recursos al sistema de ahorro y préstamos y realizando un programa de construcción de vivienda popular más extenso. Sólo así, y no con las especulaciones tendenciosas del informe mencionado, es como se logrará efectivamente reducir el tremendo déficit de vivienda que afecta directamente a gran parte de la población de Venezuela.

IX

Pero quizás el síntoma disociador de mayor gravedad que ha encarado el país en los últimos años ha sido el de la erosión de la independencia del Poder Judicial, porque cuando el ciudadano pierde la fe en que podrá encontrar oportuno y adecuado remedio a los excesos e invasiones de sus derechos en manos de jueces idóneos e incorruptibles que se encuentren por encima de las pasiones políticas, pierde toda seguridad personal y toda confianza en un régimen institucional.

Un conjunto de sentencias de nuestro más Alto Tribunal, cuyos fundamentos se basan en fórmulas vagas, imprecisas y subjetivas, vienen preocupando a la opinión, pero esta preocupación ha subido de punto al advertir que el Poder Ejecutivo, en injustificable invasión de la esfera del Poder Judicial, ha dejado sin efecto sus sentencias con un mero decreto. La majestad y certeza de la justicia es precepto obligado de todo Estado de Derecho y de todo régimen democrático.

X

Dos recientes medidas del Gobierno Nacional tienden a corregir situaciones anormales en nuestra economía y merecen nuestro respaldo. La primera de estas es el Decreto N° 244 que elimina los subsidios existentes sobre un número considerable de productos importados. Se regresa así al funcionamiento normal del mercado en lo que a esos productos se refiere y se elimina una forma de intervención del Estado que crea precios artificiales distintos a los reales. Falta todavía dictar las medidas compensatorias complementarias para ajustar los efectos que producen los nuevos niveles

....

20

ACCION VENEZOLANA INDEPENDIENTE (A V I)

APARTADO 9183 CANDELARIA
CARACAS

7

de precios de estos artículos sobre los precios de otros productos que se encuentran sujetos a regulación.

También consideramos favorable a nuestra economía la solución dada al problema de la leche. Se tiende con ésta a normalizar la situación en relación con este producto, cuyo nuevo precio refleja con mayor exactitud sus actuales costos de producción. Los precios artificiales constituyen pesadas - cargas para la colectividad y no pueden sostenerse indefinidamente. Ha hecho bien el gobierno al reconocer la realidad existente y permitir que, por lo me nos en este caso, el precio del producto la refleje.

XI

El país tiene el derecho de esperar de esta coalición de partidos resultados positivos. La defensa del sistema democrático obliga a que no se defrauden una vez más las esperanzas de nuestro pueblo. Los partidos integrantes de la ancha base deben demostrar al país con hechos elocuentes que no se han unido para lograr y conservar posiciones burocráticas sino con el propósito de servir mejor a la colectividad venezolana. Acción Venezolana Independiente es tará presta a apoyar todos los esfuerzos que haga el nuevo gobierno para resolver los problemas fundamentales del país, pero también le reclamará el cumplimiento de sus responsabilidades para con Venezuela si no se inicia y realiza con energía la gran labor de desarrollo que exige el momento histórico que vivimos.

Caracas, 17 de Febrero de 1965

Por el Consejo Nacional de Acción Venezolana Independiente,

Rodolfo Rojas	Eugenio Mendoza
Oscar Machado Zuloaga	Arturo Sosa, hijo
Pedro R. Tinoco, hijo	Luis Beltrán González
Ernesto Vallenilla Díaz	J. R. Colmenares Peraza
Omar Erminy C.	César Casas Rincón
Francisco de Paula Aristeguieta	Horacio Cárdenas

Es auténtico:

[Handwritten signatures of the council members]

Con ánimo receptivo, en mi condición de gobernante y de venezolano que ha dedicado toda su vida al servicio de la nación sin medir riesgos ni consecuencias, he estudiado el documento de Acción Venezolana Independiente, grupo integrado por distinguidos representantes de la colectividad inspirados en patriótico y desinteresados fines.

De los planteamientos hechos en dicho documento he sacado la conclusión de que las aspiraciones de Acción Venezolana Independiente se identifican con los ideales de desarrollo económico y bienestar social sustentados por mi gobierno. Aspiraciones éstas, por lo demás, que comparte la gran mayoría de los venezolanos deseosos de labrar un futuro mejor. Sin embargo, observo que en dicho documento no se proyectan debidamente las circunstancias que atravesamos, éstas se presentan aisladas en el tiempo y en el espacio, como si las mismas no fueran producto de un medio y de una época:

1.- Personalmente soy el más interesado en lograr un clima de paz social como resultado del entendimiento y convivencia de toda la ciudadanía, pues no ignoro que ello es indispensable para acelerar el desenvolvimiento económico a fin de alcanzar, por este medio, la consecución del equilibrio social y el afianzamiento del régimen democrático. Infortunadamente los venezolanos no hemos gozado durante nuestra vida republicana de largos períodos de pacífico ejercicio democrático y por lo tanto carecemos del entrenamiento de otros pueblos.

2.- A esto debemos agregar:

a) el impacto que en nuestro medio produce la pugna ideológica establecida entre las grandes potencias que se disputan el dominio mundial;

b) las dificultades que implica la adaptación de la nación a las nuevas condiciones de vida que establece el crecimiento económico (que entre nosotros se ha producido violentamente como resultado de un uso intensivo de capital, sin dar tiempo a los necesarios ajustes en lo político y social y, antes bien, en muchas ocasiones sacrificando éstos)

c) el desequilibrio producido en la estructura de la población como resultado del crecimiento explosivo de la misma, (lo cual es un fenómeno mundial resultante de los adelantos de la medicina curativa y preventiva y de su extensión)

d) las dificultades con que tropieza el funcionamiento de la economía como consecuencia de la distorsión de su estructura debido a la monoproducción para la exportación.

Como se ve las condiciones existentes no son producto de un aquí y un ahora, ellas forman parte de una problemática compleja cuya solución no puede alcanzarse sólo mediante la acción gubernamental, sino que exige la sincera y decidida cooperación de todos aquellos interesados en preservar el sistema democrático.

3.- Lamentablemente no es este el interés de algunos grupos minoritarios los cuales, valiéndose de las circunstancias, pretenden destruir el sistema. Para ello, desconocen lo que podríamos llamar "las reglas del juego", utilizando métodos y tácticas reñidos con los principios aceptados por las colectividades civilizadas; el propósito perseguido es el deterioro del sistema mediante la subversión del orden público y el fomento de la intranquilidad colectiva señalados en el documento. Tal situación no es exclusivamente venezolana, ella se repite en otros países latinoamericanos, obedece a los objetivos

de la pugna entre las grandes potencias y, desgraciadamente, encuentra ambiente propicio en sectores juveniles víctimas del indocctrinamiento comunista. Son estos grupos subversivos los que tratan de fomentar un estado de ansiedad y descontento a fin de crear un ambiente propicio a sus fines.

4.- Los autores intelectuales de la conjura son extranjeros, pero los ejecutantes son venezolanos pertenecen a la colectividad y, aunque es deber del gobierno frustrar sus propósitos, manteniendo el orden público y la paz social, su acción no puede ser violenta pues corre el riesgo de dividir irreparablemente la familia venezolana y conducir al país a un enguerrillamiento que podría culminar en una contienda civil, con lo cual estaría sirviendo los propósitos de los enemigos. De aquí la necesidad que hay de ponderar la actuación gubernamental sin que ello signifique que cuando las circunstancias lo requieran no se actuará con la necesaria energía. Ello, tal como se ha demostrado, se hará en la oportunidad y circunstancias debidas pero no antes porque el precio de una acción precipitada, aun cuando estuviere apoyada en disposiciones legales sancionadas por una mayoría parlamentaria, sería muy elevado.

5.- Junto a la subversión de tipo político es necesario considerar cierto tipo de desorden social resultante de los desajustes -- surgidos en el proceso del desarrollo. Esta situación se agrava debido al desequilibrio social originado en años anteriores por las condiciones de subdesarrollo y por la falta de una orientación democrática tanto de la política estatal como del desarrollo.

Esto se traduce en el presente en una desigual distribución no sólo del ingreso sino también de las aptitudes. El resultado es la -

-4-

incapacidad en que se halla una gran mayoría de la población para aprovechar y asimilar las oportunidades que se ofrecen; esta es la -- causa que dificulta y retrasa la ejecución de muchos programas gubernamentales.

Estoy consciente, y lo están también quienes conmigo comparten responsabilidades de gobierno, que la democracia debe ser eficiente, pero es difícil lograr este objetivo en las circunstancias descritas pues prácticamente se necesita reeducar a la gran masa de la población para inculcarle nuevas aptitudes. Hay que transformar al conu-- quero en agricultor, al latifundista en empresario agrícola, al tradicional "toero" de múltiples ocupaciones en obrero especializado, al "ate" "atesorador" de medios de producción en empresario industrial, al bu-- rócrata en funcionario y al profesional en técnico. Más aun, hay que convertir al hombre venezolano en padre consciente y ciudadano res-- ponsable.

En definitiva hay que corregir el saldo que a través del tiempo se ha acumulado debido a la incuria gubernamental y a la indiferencia de los grupos más favorecidos por la fortuna y esta tarea, que requiere tiempo, hay que cumplirla aceleradamente porque de ella depende la posibilidad de alcanzar niveles más altos de desarrollo y de frustrar la conjura mundial contra el sistema democrático.

Por ello el gobierno se ha abocado a estudiar los medios de impulsar más aceleradamente el cambio mencionado y hace énfasis, por -- ejemplo, en la dotación de tierras porque considera que la propiedad -- del suelo puede ser no sólo un estímulo que despierte nuevas aptitu-- des en el campesino, sino además un factor de estabilidad social. -- Igualmente, y por los mismos motivos, se han tratado de multiplicar las

oportunidades de obtener vivienda propia en las zonas urbanas y se estudia la posibilidad de establecer un régimen de seguridad social.

6.- Para la realización de una tarea de tan vastas proporciones el Estado necesita tomar disposiciones para asegurarse los medios e instrumentos de control necesarios. Esto a veces causa alarma entre algunos sectores, bien sea por apego a las doctrinas liberales o por temor a los sistemas centralizados.

Ahora bien, una de las cosas que no debemos olvidar quienes somos partidarios de las formas democráticas de convivencia es que éstas suponen un reparto proporcional y equitativo entre todos los sectores tanto de las oportunidades como de los sacrificios. Por consiguiente, cuando el Estado en uso de sus atribuciones actúa en función de lo colectivo no está pretendiendo lesionar el sistema democrático sino antes bien fortalecerlo.

A este espíritu corresponden algunas disposiciones gubernamentales cuya aplicación no tiene por que mermar el crecimiento sino mas bien están destinadas a orientarlo con sentido democrático, extendiendo sus oportunidades a las mayorías y estimulando el desarrollo en el país de nuestro principal producto. Que el gobierno no tiene intenciones de lesionar la empresa privada está fehacientemente demostrado -- en la invitación formal que ha hecho a los sectores económicos para que cooperen en la realización de la industrialización, en la ayuda crediticia que continuamente otorga a los empresarios privados a través de los organismos oficiales, en la asistencia y asesoramiento técnico y administrativo que les dispensa y en la protección de todo tipo que por medio de los instrumentos de política fiscal les concede.

-6-

Y aunque está demás insistir en este punto no puedo menos que - recordarles los principios que inspiran nuestro ordenamiento legal, - los cuales están previstos para ser aplicados en un sistema democrá- tico y, por consiguiente, consagran la propiedad privada y la libre - empresa.

7.- Considero innecesario referirme al planteamiento hecho por ustedes sobre el informe de la Comisión designada para estudiar el -- problema de la vivienda. Sobre este particular ya expuse en el mensa- je presentado al Consejo ^{greso} los planes gubernamentales y me cabe la sa- tisfacción de informarles que los mismos han sido acogidos con bene- plácito por los sectores privados interesados en ellos.

8.- Por lo que hace a la planificación del desarrollo me complace que ustedes piensen en la necesidad de que ella sea producto del es- fuerzo conjunto de todos los sectores interesados. Comparto ampliame- te este criterio y por eso me he esforzado en mantener un contacto e- permanente con los organismos empresariales y laborales.

Es alentador para el gobierno saber que grupos como el de uste- des, están conscientes de la responsabilidad que cabe al sector priva- do en la solución de los problemas nacionales.

9.- Comparto la preocupación de ustedes en lo relativo a las de- ficiencias de nuestro presupuesto, ellas se originan en el período de la dictadura y en las necesidades posteriores que enfrentó el régimen democrático. Es nuestro propósito atender a una corrección gradual de las deficiencias en los años sucesivos y es sólo de esperar que las - circunstancias futuras nos permitan cumplir este propósito.

Con respecto al problema de las empresas estatales es de espe- rar que superen sus dificultades a medida que aumente la productivi--

-7-

dad media de la economía y aumenten su eficiencia. Mientras no podrá el gobierno dejar de auxiliarlas tal como indirectamente, a través - de las distintas formas de financiamiento de que dispone, lo hace -- con las empresas privadas.

10.- He dejado para el final la denuncia sobre la limitación de la independencia del Poder Judicial contenida en el documento la cual considero muy grave porque, precisamente, soy muy celoso de la justicia. Con respecto a las sentencias de la Corte no tengo ningún comentario que hacer, precisamente porque las decisiones del mas alto Tribunal - de la República no son de la competencia del Poder Ejecutivo. En lo - relativo a lo decretado por éste, en aplicación del ordenamiento le-- gal vigente, se ha hecho para salvaguardar los intereses nacionales . Si hay dudas sobre esta actuación del Poder Ejecutivo allí están los otros, el Poder Judicial y el Legislativo, ante los cuales se puede - apelar en ejercicio de los derechos que la Constitución otorga.

San Félix: Marzo 30 de 1.965.-

Compañero
Dr. Fernando Alvarez Manosalva
Vice-Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana
C a r a c a s . -

Estimado Fernando:

Aprovecho la oportunidad de la comisión que se traslada a ésa, a plantear a los diversos Ministerios diferentes problemas con el Distrito "Caroní"; y como te digo aprovechando esa oportunidad, te hago ésta para plantearte los casos siguientes:

Primero.- Terreno de José Luis Uribe, en San Félix junto al muelle.

Segundo.- Caso de Fernando Maccarroni en terrenos junto al Seguro, de estos Sres. quiero que me informes que han resuelto Uds. con el rescate de los terrenos, ya que de las SEISCIENTAS Hects. que Uds. traspasan al Concejo están incluidos ellos, así como también una cantidad de propietarios particulares, y no nos quedaría otra alternativa si no reconocerles los derechos o ventas efectuadas por el Distrito Piar con grave perjuicio para San Félix, ya que no contamos con los recursos económicos para proceder a su rescate.

Tercero.- Para pedirte que ahora que estás encargado de la Presidencia de la C.V.G., incluyas la partida correspondiente al mercado de San Félix, la cuál está estimada en un millón de bolívares con las expropiaciones que hay que realizar en el área de reconstrucción.

También que impartas tus instrucciones en relación al beneficio de la población de San Félix, del acueducto mediante cualquier contratación que pudiera hacer el Municipio con Uds., ya que esta si-

Handwritten note on the right margin:
Fernando Maccarroni
Presidente de la C.V.G.
Caracas

21

tuación es bastante alarmante y delicada; y hemos tenido reiteradas ofertas de manifestaciones ante el Concejo en demanda de este servicio hacia los barrios de esta población.

Quiero me informes de ésto en la forma más rápida, porque el 19 de abril tengo que presentar memoria y cuenta, y en él deben estar incluidos por lo menos obras de envergadura; como el Cementerio que está en vía de terminación, el Palacio Municipal, el cual sacaré a licitación pronto, la construcción del nuevo mercado, y la dotación de agua para el casco y los barrios citados de la población de San Félix.

Por tener mucho que hacer no voy en esta comisión, pero esto que te estoy planteando es de suma urgencia, y espero que en tu condición de Presidente actual de la C.V.G., podrías hacer mucho para ayudar a remediar lo aquí planteado.

Recibe un cordial abrazo de tu compañero y amigo.

Ismael Gómez Rengel.
Presidente del Concejo Municipal
del Dto Caroní.-

